



Asamblea General

Distr. general
6 de mayo de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007*

Título V Cooperación regional para el desarrollo

Sección 18 Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

(Programa 15 del plan por programas bienal y las prioridades para el período 2006-2007)**

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	2
A. Órganos normativos	7
B. Dirección y gestión ejecutivas	8
C. Programa de trabajo	13
Subprograma 1. Pobreza y desarrollo	14
Subprograma 2. Estadística	18
Subprograma 3. Desarrollo de los países y territorios insulares del Pacífico	21
Subprograma 4. Comercio e inversión	24
Subprograma 5. Transporte y turismo	28
Subprograma 6. Medio ambiente y desarrollo sostenible	32
Subprograma 7. Tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones	35
Subprograma 8. Desarrollo social, incluidas cuestiones sociales nuevas y persistentes	39
D. Apoyo a los programas	43
Anexo	
Productos obtenidos en el período 2004-2005 que se suprimirán en el bienio 2006-2007	53

* La versión definitiva del presupuesto por programas aprobado se publicará posteriormente como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/60/6/Add.1)*.

** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/59/6/Rev.1)*.



Sinopsis

- 18.1 La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) se ocupa de la ejecución del programa de trabajo de esta Sección. La Comisión y sus órganos subsidiarios, esto es, los comités temáticos (Comités de Reducción de la Pobreza, Gestión de la Globalización y Nuevas Cuestiones Sociales), y ocho subcomités sectoriales guían el programa.
- 18.2 Las actividades de que se encarga la CESPAP se inscriben en el marco del programa 15, Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico del plan de programas para el bienio 2006-2007.
- 18.3 El objetivo general del programa es promover el desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, haciendo especial hincapié en el aumento de las oportunidades para las personas, las comunidades y las economías de la región de Asia y el Pacífico, en tres esferas temáticas designadas por la Comisión: la reducción de la pobreza, la gestión de la globalización y el tratamiento de las cuestiones sociales nuevas y persistentes.
- 18.4 Los objetivos convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y en los documentos finales de las conferencias mundiales más importantes sirven de marco general del programa, que hace especial hincapié en los objetivos de desarrollo del Milenio 1, 3, 6, 7 y 8 y en los aspectos fundamentales del seguimiento de grandes conferencias mundiales como la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.
- 18.5 El tema principal del 60° período de sesiones de la Comisión celebrado en Shanghai, que tuvo carácter conmemorativo, fue “Afrontar los desafíos de una era de globalización fortaleciendo la cooperación regional para el desarrollo”. La labor de la Comisión se ha formulado para reflejar el proyecto general plasmado en la Declaración de Shanghai, aprobada por la Comisión en su resolución 60/1.
- 18.6 La CESPAP aprovechará la ventaja comparativa de las Naciones Unidas a la hora de abordar cuestiones económicas y sociales merced a su poder de convocatoria. La CESPAP sirve de único foro intergubernamental amplio de la región de Asia y el Pacífico en que pueden abordarse las cuestiones interrelacionadas del desarrollo en un marco coherente e integrado.
- 18.7 Los vínculos entre la labor normativa, analítica y operacional del programa, aspecto singular de la labor de las comisiones regionales, se reforzarán para mejorar el apoyo que se presta a los esfuerzos de los miembros y los miembros asociados por aumentar la capacidad nacional en tres ámbitos fundamentales: a) la formulación de políticas y programas de desarrollo económico y social; b) la negociación eficaz en los foros multilaterales y regionales; y c) el examen de los adelantos hacia el logro de las metas y los objetivos convenidos en el plano internacional.
- 18.8 En vista de la importancia que asigna la Comisión a la labor de sus cuatro instituciones regionales, órganos subsidiarios de la Comisión, sus productos han quedado debidamente reflejados en la presente sección. Esas instituciones son: a) el Centro de Ingeniería y Maquinaria Agrícolas de Asia y el Pacífico, con sede en Beijing; b) el Centro para la Transferencia de Tecnología de Asia y el Pacífico, con sede en Nueva Delhi (India); c) el Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante el desarrollo de Cultivos Secundarios en Asia y el Pacífico, con sede en Bogor (Indonesia); y d) el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico, con sede en Chiba (Japón).
- 18.9 Con arreglo a la resolución 58/269 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2003, se ha establecido un nuevo subprograma sobre el desarrollo de los países y territorios insulares del Pacífico para abordar de forma más coherente las necesidades y circunstancias especiales de 19 pequeños países y territorios insulares en desarrollo del Pacífico, que representan un porcentaje importante de la composición de la Comisión. El objetivo general del subprograma, cuya ejecución está a cargo del Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP, con sede en Suva, es consolidar

la capacidad normativa y de gestión de esos países y territorios haciendo particular hincapié en las tres esferas prioritarias temáticas de la Comisión, descritas en el párrafo 18.3.

- 18.10 Se ha hecho hincapié en las necesidades especiales de los países menos adelantados y sin litoral, así como de los países de economía en transición; esas necesidades se han tenido en cuenta en todos los subprogramas para asegurar que se otorgue prioridad a esos grupos especiales de países en la ejecución del programa de trabajo, particularmente en apoyo del logro del objetivo de desarrollo del Milenio consistente en reducir la pobreza extrema a la mitad para el año 2015.
- 18.11 Reconociendo que la igualdad entre los géneros es una condición necesaria para el progreso de las sociedades de Asia y el Pacífico, la CESPAP ha incorporado una perspectiva de género en todos los subprogramas pertinentes. Se seguirá dando prioridad a la evaluación de las repercusiones en las mujeres y los hombres de toda medida que se prevea adoptar, incluidas las leyes, las políticas y los programas.
- 18.12 La Comisión lleva a cabo sus actividades en cooperación con otros departamentos y oficinas de la Secretaría, entidades del sistema de las Naciones Unidas y entidades externas, como el Banco Asiático de Desarrollo, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Organización de Cooperación Económica, la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, el Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico, la Unión Asiática de Compensación, la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, la Comisión del Río Mekong, el Comité de Tifones de la CESPAP y la Organización Meteorológica Mundial y el Grupo de Expertos sobre ciclones tropicales, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas y el sector privado. Esa colaboración y cooperación entraña una labor conjunta de planificación de programas y preparación de estudios e informes, la participación en reuniones y el intercambio de conocimientos y de expertos.
- 18.13 Los principales logros previstos de indicadores de progreso de la Comisión para el bienio 2006-2007 aparecen detallados, junto con las estimaciones de los recursos necesarios en los apartados relativos al programa de trabajo y la dirección y gestión ejecutivas. En el cuadro 18.1 figura el marco general de esos logros previstos e indicadores de progreso.

Cuadro 18.1

Marco de logros previstos e indicadores de progreso por componente

<i>Componente</i>	<i>Número de logros previstos</i>	<i>Número de indicadores de progreso</i>
Dirección y gestión ejecutivas	5	8
Programa de trabajo		
1. Pobreza y desarrollo	3	3
2. Estadística	2	2
3. Desarrollo de los países y territorios insulares del Pacífico	2	2
4. Comercio e inversión	2	3
5. Transporte y turismo	2	4
6. Medio ambiente y desarrollo sostenible	2	3
7. Tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones	2	2
8. Desarrollo social, incluidas las cuestiones sociales nuevas y persistentes	2	2
Total	22	29

- 18.14 Para que la CESPAP pueda asegurar que el programa de trabajo se ajusta plenamente a las prioridades de sus miembros, es eficaz en relación con los costos y se ejecuta de manera eficiente, se llevó a cabo un estricto examen interno de las actividades previstas y en curso. En ese examen, complementado por un proceso intensivo de examen intergubernamental a cargo del Comité Consultivo de representantes permanentes y otros representantes designados por los miembros de la Comisión, una serie de ocho subcomités legislativos y la Comisión, se eliminó una cantidad considerable de productos de utilidad marginal, los cuales fueron sustituidos por nuevos productos más adecuados a las nuevas necesidades de los miembros de la CESPAP.
- 18.15 Se llevó a cabo un examen riguroso del valor que añadían las publicaciones a la obtención de los logros previstos de cada subprograma del programa de trabajo. Sobre la base de ese examen se programaron las publicaciones periódicas y no periódicas que se reseñan a continuación y se detallan en la información sobre los productos de cada subprograma.

Cuadro 18.2

Resumen de publicaciones

<i>Publicaciones</i>	<i>2002-2003 Cifras efectivas</i>	<i>2004-2005 Estimaciones</i>	<i>2006-2007 Estimaciones</i>
Periódicas	116	79	89
No periódicas	60	38	17
Total	176	117	106

- 18.16 El total de recursos que necesita la Sección para el bienio 2006-2007 asciende a 65.375.200 dólares antes del ajuste, lo que supone un aumento de 308.100 dólares (el 0,5%). Cabe explicar el aumento reflejado en el cuadro 18.4 de la siguiente manera:
- La disminución de 5.800 dólares en la partida de órganos normativos obedece a que se redujeron las necesidades de viaje de personal de servicios de conferencias y de suministros fungibles para conferencias;
 - El aumento de 84.500 dólares de recursos relacionados con puestos en la partida de dirección y gestión ejecutivas responde a la resolución 59/4 de la Comisión sobre la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, en que se pidió al Secretario Ejecutivo que asegurara que las prioridades y los compromisos enunciados en el Programa de Acción se integraran en el programa de trabajo de cada subprograma. Además, a raíz de un examen de las necesidades generales de la secretaría en materia de gestión de los programas, se consolidaron en el ámbito de apoyo a los programas las funciones de planificación de programas de la División de Gestión de Programas. Para ello se efectuaron las siguientes transferencias: se transfirieron de apoyo a los programas a la División un puesto de P-3 y dos puestos de categoría local, y se transfirió de la División a apoyo a los programas un puesto de P-4;
 - El aumento de 930.500 dólares en cifras netas en los recursos necesarios para el programa de trabajo se utilizaría para reforzar los vínculos entre la labor normativa, analítica y operacional del programa y para prestar apoyo a las instituciones regionales de la Comisión y ajustar su labor a las prioridades temáticas de la CESPAP, como ésta solicitó en su 60º período de sesiones. Para ello se propone establecer un puesto de P-5 en cada uno de los siguientes ámbitos: i) la reducción de la pobreza centrada en el desarrollo de cultivos secundarios, en el subprograma 1; ii) el desarrollo de la ingeniería y la maquinaria agrícolas para promover el comercio y la inversión, en el subprograma 4; y iii) la transferencia de tecnología y la promoción de sistemas innovadores, en el subprograma 7. Además, para reformar el nuevo subprograma 3 sobre el desarrollo de los países y territorios insulares del Pacífico, de conformidad con las resoluciones de la Comisión 60/6, sobre la revitalización del Centro de Operaciones para

el Pacífico de la CESPAP, y 60/7, sobre el Programa para las zonas urbanas del Pacífico, se propone establecer un puesto de P-4 y trasladar de apoyo a los programas al subprograma 3 un puesto de la categoría local. Además, para el seguimiento regional de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, se propone reforzar el subprograma 7 suprimiendo un puesto de categoría local y estableciendo un puesto de P-2. El aumento señalado anteriormente también refleja el efecto retardado del establecimiento de cuatro puestos de P-2 en el bienio 2004-2005. En síntesis, fortalecer el programa de trabajo requeriría 938.800 dólares adicionales para puestos, compensados en parte por una disminución de 8.300 dólares de los recursos no relacionados con puestos, en particular los gastos de consultores;

- d) En relación con el apoyo a los programas, la disminución de 701.100 dólares en cifras netas consiste en una reducción de los recursos relacionados con puestos de 1.071.500 dólares compensada en parte por un aumento de los recursos no relacionados con puestos de 370.400 dólares. La CESPAP propone que se supriman 15 puestos de categoría local, de los cuales 14 corresponden a apoyo a los programas, en vista de que ha aumentado la eficacia en relación con los costos merced al aprovechamiento de los servicios por contrata, particularmente en los ámbitos de la tecnología de la información y la gestión de instalaciones, y de que ha aumentado la productividad merced a una mayor automatización de los procesos y a inversiones en tecnología de la información. Además, la CESPAP propone que se transfieran cuatro puestos de apoyo a los programas (1 P-3 y 2 de categoría local a dirección y gestión ejecutivas y 1 de categoría local al subprograma 3) y que se transfiera de dirección y gestión ejecutivas a apoyo a los programas un puesto de P-4. Es preciso aumentar los recursos no relacionados con puestos principalmente para asegurar la continuidad de las funciones que se pueden realizar más eficazmente mediante servicios por contrata en ámbitos en que se suprimen puestos de categoría local, y para sufragar gastos de funcionamiento adicionales e inversiones en tecnología de la información.
- 18.17 En el bienio 2006-2007, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 26.080.900 dólares, se utilizarán para complementar los recursos del presupuesto ordinario para realizar actividades establecidas por mandato y actividades de cooperación técnica como los servicios de asesoramiento técnico, los cursos de capacitación, cursos prácticos y seminarios y los proyectos sobre el terreno, que han de contribuir a la labor analítica y normativa de la Comisión, y para ayudar a los gobiernos que lo soliciten a lograr los objetivos del desarrollo del Milenio, ejecutar actividades relacionadas con los resultados de las grandes conferencias internacionales y otros mandatos mundiales y regionales y responder a nuevos mandatos relacionados con los efectos del tsunami que afectó recientemente a Asia sudoriental y el Océano Índico. Los recursos extrapresupuestarios cumplen una función decisiva en la obtención de los logros previstos en el programa de trabajo. El aumento previsto se propone principalmente para financiar actividades adicionales relacionadas con el establecimiento en la región de sistemas de alerta temprana acerca de diversos peligros, como los tsunamis y otros desastres naturales, y refleja un mayor reconocimiento por los donantes del valor de la labor de cooperación técnica de la CESPAP en apoyo de sus miembros para que desarrollen su capacidad en los ámbitos económico y social, particularmente mediante la cooperación regional.
- 18.18 Con arreglo a la resolución 58/269 de la Asamblea General, los recursos que se necesitarían para la supervisión y la evaluación, indispensables para asegurar que se presten servicios de alta calidad a los miembros de la CESPAP, ascenderían a 825.700 dólares (consignados en los subprogramas 1 a 8 y en apoyo a los programas), de los cuales 450.200 dólares provienen del presupuesto del programa (380.700 dólares de recursos relacionados con puestos y 69.500 dólares de recursos no relacionados con puestos) y 375.500 dólares son recursos extrapresupuestarios.
- 18.19 La estimación de la distribución porcentual de los recursos del programa para el bienio 2006-2007 figura en el cuadro 18.3.
- 18.20 La distribución de los recursos se expone en los cuadros 18.4 y 18.5.

Cuadro 18.3

Distribución porcentual de los recursos por componente

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
A. Órganos normativos	1,3	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	6,1	0,1
C. Programa de trabajo		
1. Pobreza y desarrollo	9,1	9,7
2. Estadística	4,5	18,1
3. Desarrollo de los países y territorios insulares del Pacífico	2,0	1,5
4. Comercio e inversión	6,7	10,0
5. Transporte y turismo	7,2	4,6
6. Medio ambiente y desarrollo sostenible	7,4	23,6
7. Tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones	5,6	11,9
8. Desarrollo social, incluidas las cuestiones sociales nuevas y persistentes	8,0	11,1
Subtotal C	50,5	90,5
D. Apoyo a los programas	42,1	9,4
Total	100,0	100,0

Cuadro 18.4

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Componente</i>	<i>Gastos en 2002-2003</i>	<i>Consignaciones para 2004-2005</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimación para 2006-2007</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
A. Órganos normativos	602,1	861,3	(5,8)	(0,7)	855,5	38,0	893,5
B. Dirección y gestión ejecutivas	3 146,7	3 917,7	84,5	2,2	4 002,2	238,3	4 240,5
C. Programa de trabajo	29 112,4	32 060,4	930,5	2,9	32 990,9	1 974,7	34 965,6
D. Apoyo a los programas	25 751,5	28 227,7	(701,1)	(2,5)	27 526,6	1 607,4	29 134,0
Total	58 612,6	65 067,1	308,1	0,5	65 375,2	3 858,4	69 233,6

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Gastos en 2002-2003</i>	<i>Estimaciones para 2004-2005</i>	<i>Estimaciones para 2006-2007</i>
Total	21 095,9	21 535,4	26 080,9
Total 1) y 2)	79 708,5	86 602,5	95 314,5

Cuadro 18.5

Puestos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
			Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	–	–	–	–	1	1
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1	11	11	–	–	5	4	16	15
P-5	29	32	–	–	15	15	44	47
P-4/3	102	103	–	–	9	9	111	112
P-2/1	34	35	–	–	1	–	35	35
Subtotal	178	183	–	–	30	28	208	211
Otros cuadros								
Categoría local	261	246	–	–	77	51	338	297
Subtotal	261	246	–	–	77	51	338	297
Total	439	429	–	–	107	79	546	508

A. Órganos normativos**Recursos necesarios (antes del ajuste): 855.500 dólares**

- 18.21 La Comisión, que en 2004 tenía 53 miembros y 9 países y territorios miembros asociados, dirige toda la labor de secretaría y presenta informes al Consejo Económico y Social. Celebra períodos ordinarios de sesiones anuales, cada uno de los cuales comprende una serie de sesiones de altos funcionarios seguida de una serie de sesiones a nivel ministerial. Durante la serie de sesiones a nivel ministerial de cada período de sesiones de la Comisión puede organizarse un período de sesiones oficioso de los jefes de las delegaciones, al que se prestan servicios de interpretación simultánea.
- 18.22 En su 58° período de sesiones, celebrado en mayo de 2002, la Comisión aprobó la resolución 58/1 relativa a la reorganización de su estructura de conferencias. Como resultado, la estructura intergubernamental subsidiaria de la Comisión comprende tres comités temáticos y ocho subcomités, a saber, el Comité de Reducción de la Pobreza (que incluye el Subcomité de Prácticas para la Reducción de la Pobreza y el Subcomité de Estadística), el Comité de Gestión de la Globalización (que incluye el Subcomité de Comercio e Inversiones Internacionales, el Subcomité de Infraestructura y Facilitación del Transporte y Turismo, el Subcomité de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Subcomité de Tecnología Espacial y de la Información y las Comunicaciones) y el Comité de Nuevas Cuestiones Sociales (que incluye el Subcomité de Grupos Socialmente Vulnerables y el Subcomité de Salud y Desarrollo); y dos órganos especiales, el Órgano Especial sobre los Países Menos Adelantados y en Desarrollo Sin Litoral y el Órgano Especial sobre los Países Insulares en Desarrollo del Pacífico. La duración total de los períodos de sesiones de los órganos legislativos equivale a 51 días de reuniones por bienio (para el período de sesiones anual de la Comisión y los períodos de sesiones de tres comités, ocho subcomités y dos órganos especiales). Durante el bienio se podrán celebrar también conferencias ministeriales y reuniones

intergubernamentales especiales, si lo aprueba la Comisión. Además de los órganos subsidiarios de la Comisión, el Comité Consultivo de representantes permanentes y otros representantes designados por miembros de la Comisión se reúne todos los meses para asesorar y ayudar al Secretario Ejecutivo en el ejercicio de sus funciones y hacer de enlace entre la Comisión y la secretaría. Las reuniones de la Comisión, sus comités y órganos especiales se celebran normalmente en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Bangkok. Si las reuniones se celebran en otro lugar, por invitación de un gobierno miembro, el país anfitrión se hace cargo de los gastos adicionales.

- 18.23 Con arreglo a la resolución 58/1, en abril de 2005, en el 61° período de sesiones de la Comisión, se llevó a cabo un examen de mitad de período del funcionamiento de la estructura de conferencias. En su 63° período de sesiones, que se celebrará en 2007, la Comisión examinará a fondo su estructura de conferencias, inclusive las prioridades temáticas y la estructura subsidiaria, en el marco de sus esfuerzos continuos por asegurar la pertinencia del programa.

Cuadro 18.6

Recursos necesarios

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
		(antes del ajuste)		
No relacionados con puestos	861,3	855,5	–	–
Total	861,3	855,5	–	–

- 18.24 Los recursos necesarios, que ascienden a 855.500 dólares, entrañan una disminución de 5.800 dólares y se utilizarán en relación con las reuniones de la Comisión, los comités y otros órganos intergubernamentales. La suma incluye los gastos del personal temporario general para reuniones, consultores y expertos, viajes de personal complementario de servicios de conferencias y de un funcionario de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York para que asista a los períodos de sesiones anuales de la Comisión, servicios editoriales durante los períodos de mayor volumen de trabajo, impresión externa, suministros y materiales, atenciones sociales y otros gastos. La disminución de 5.800 dólares corresponde a viajes de funcionarios (3.800 dólares) y suministros y materiales (2.000 dólares) estimados sobre la base de las modalidades de gastos.

B. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.002.200 dólares

- 18.25 El componente de dirección y gestión ejecutivas abarca la Oficina del Secretario Ejecutivo, la Dependencia de Coordinación de los Países Menos Adelantados y los Servicios de Información de las Naciones Unidas.
- 18.26 La Oficina del Secretario Ejecutivo se ocupa de la dirección, la supervisión y la gestión generales de la secretaría para que la CESPAP desempeñe un papel importante en el desarrollo económico y social de la región y consiga que se adopten medidas regionales sobre cuestiones de importancia mundial. La principal función de los Servicios de Información de las Naciones Unidas es difundir información pública sobre la labor de las Naciones Unidas y la CESPAP en toda la región y proporcionar servicios de información a las divisiones de la Comisión.

- 18.27 La Dependencia de Coordinación de los Países Menos Adelantados atiende las necesidades y preocupaciones especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo que son miembros de la Comisión, y promueve y coordina las actividades de la secretaría en beneficio de esos países.

Cuadro 18.7

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar la ejecución cabal de los mandatos legislativos y el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas con respecto a la gestión del programa de trabajo y de los recursos financieros y humanos de la CESPAP.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Gestión y apoyo eficaces del programa de trabajo con recursos financieros y humanos

a) i) Obtención oportuna de los productos y servicios

Medidas de la ejecución:

2002-2003: el 89% de los productos se obtuvo en los plazos establecidos

Estimación para 2004-2005: el 95% de los productos se ha obtenido en los plazos establecidos

Objetivo para 2006-2007: el 99% de los productos se ha obtenido en los plazos establecidos

ii) Contratación y colocación oportunas del personal

Medidas de la ejecución:

2002-2003: un puesto permaneció vacante 357 días como promedio

Estimación para 2004-2005: un puesto permanece vacante 334 días como promedio

Objetivo para 2006-2007: un puesto permanece vacante 260 días como promedio

iii) Utilización plena y eficaz de los recursos

Medidas de la ejecución:

2002-2003: se gastó el 99% de los fondos autorizados (la consignación revisada con cargo al presupuesto ordinario y los fondos extrapresupuestarios autorizados para el bienio)

- Estimación para 2004-2005: se gasta el 99% de los fondos autorizados (la consignación revisada con cargo al presupuesto ordinario y los fondos extrapresupuestarios autorizados para el bienio)
- Objetivo para 2006-2007: se gasta el 100% de los fondos autorizados (la consignación revisada con cargo al presupuesto ordinario y los fondos extrapresupuestarios autorizados para el bienio)
- b) Determinación de las nuevas cuestiones que requieren la atención de los países miembros
- b) Aumento del número de recomendaciones formuladas por los órganos intergubernamentales sobre nuevas cuestiones determinadas por la CESPAP
- Medidas de la ejecución:*
- 2002-2003: 9 recomendaciones
- Estimación para 2004-2005: 12 recomendaciones
- Objetivo para 2006-2007: 14 recomendaciones
- c) Mayor coherencia de las políticas de gestión de las actividades de desarrollo económico y social de la CESPAP
- c) Aumento del porcentaje de proyectos o actividades grupales de capacitación organizados con otras entidades de las Naciones Unidas
- Medidas de la ejecución:*
- 2002-2003: 10%
- Estimación para 2004-2005: 15%
- Objetivo para 2006-2007: 20%
- d) Progreso de los países menos adelantados hacia su desclasificación como tales mediante la movilización de los esfuerzos regionales por responder a las preocupaciones señaladas por los países menos adelantados, sin litoral e insulares en desarrollo en consonancia con sus mandatos generales
- d) Aumento del número de decisiones, recomendaciones o resoluciones sustantivas de reuniones intergubernamentales o legislativas en que se responde a las preocupaciones concretas de los grupos de países prioritarios.
- Medidas de la ejecución:*
- 2002-2003: no se dispone de datos
- Estimación para 2004-2005: por determinar a fines de 2005
- Objetivo para 2006-2007: 10% respecto del bienio anterior

e) Movilización y promoción de la información pública sobre la función que desempeña la CESPAP en Asia y el Pacífico

e) i) Aumento del número de actividades de la CESPAP que aparecen en la prensa

Medidas de la ejecución:

2002-2003: 1.300 artículos de prensa sobre actividades de la CESPAP

Estimación para 2004-2005: 1.320 artículos de prensa sobre actividades de la CESPAP

Objetivo para 2006-2007: 1.400 artículos de prensa sobre actividades de la CESPAP

ii) Aumento de la utilización de la información pública proporcionada por la CESPAP.

Medidas de la ejecución:

2002-2003: las páginas web de los Servicios de Información de las Naciones Unidas recibió 500.000 visitas

Estimación para 2004-2005: las páginas web de los Servicios de Información de las Naciones Unidas recibe 1.500 millones de visitas

Objetivo para 2006-2007: las páginas web de los Servicios de Información de las Naciones Unidas reciben 1.700 millones de visitas

Factores externos

- 18.28 Se prevé que los objetivos y logros previstos del componente se alcanzarán siempre y cuando:
a) los interesados cumplan sus funciones y obligaciones y b) las instituciones nacionales estén dispuestas a proporcionar la información pertinente.

Productos

18.29 Los productos del bienio 2006-2007 serán los siguientes:

- a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):
- i) Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico:
 - a. Servicios sustantivos a reuniones: períodos de sesiones de la Comisión (28);
 - b. Documentación para reuniones: informe anual de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (2); informe sobre la gestión, la planificación de programas y la ejecución (2);
 - ii) Órgano Especial sobre los Países en Desarrollo Menos Adelantados y Sin Litoral:
 - a. Servicios sustantivos a reuniones: sesiones plenarias (4);
 - b. Documentación para reuniones: informe del Órgano Especial sobre los Países en Desarrollo Menos Adelantados y Sin Litoral (1);

- iii) Grupos especiales de expertos: reunión de un grupo de expertos para que formule recomendaciones sobre cuestiones relativas al Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 y el Programa de Acción de Almaty: atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito;
- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):
- i) Publicaciones no periódicas: *Mid-term Review of the Implementation of the Programmes of Action for the Least Developed Countries for the Decade 2001-2010* (1);
- ii) Exposiciones, visitas guiadas y conferencias: programas para visitantes, reuniones informativas y conferencias sobre la labor de las Naciones Unidas y la CESPAP; exposiciones;
- iii) Folletos, hojas informativas, gráficos murales y carpetas de información: folletos, panfletos, hojas informativas, carpetas de prensa, carteles y material promocional de otra índole sobre las cuestiones prioritarias para la CESPAP y las Naciones Unidas con distintos fines; boletín UN Focus;
- iv) Comunicados y conferencias de prensa: organización de conferencias de prensa, reuniones informativas y entrevistas; difusión de comunicados de prensa para el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Oficina del Secretario General y otras oficinas de las Naciones Unidas y los organismos especializados; comunicados de prensa sobre la labor y las actividades de la CESPAP;
- v) Actividades especiales: Día Internacional de la Paz (2); Día de las Naciones Unidas (2);
- vi) Recursos audiovisuales: producciones audiovisuales y programas educativos sobre la CESPAP; página web de los Servicios de Información de las Naciones Unidas (<http://www.unescap.org/unis/index.asp>) (de actualización trimestral); página web de la CESPAP sobre los países menos adelantados y en desarrollo sin litoral e insulares (<http://www.unescap.org/LDC&Poverty/Ldcpovertypage.htm>) (de actualización trimestral); boletín electrónico de noticias (de actualización mensual).

Cuadro 18.8

Recursos necesarios

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 566,7	3 651,2	22	24
No relacionados con puestos	351,0	351,0	–	–
Subtotal	3 917,7	4 002,2	22	24
Recursos extrapresupuestarios	157,2	11,6	4	–
Total	4 074,9	4 013,8	26	24

- 18.30 Los recursos necesarios, que ascienden a 4.002.200 dólares, abarcan: a) 3.651.200 dólares para financiar 24 puestos: 12 puestos (5 del cuadro orgánico y 7 del cuadro de servicios generales) para la Oficina del Secretario Ejecutivo (1.926.600 dólares), 7 puestos (3 del cuadro orgánico y 4 del cuadro de servicios generales) para los Servicios de Información de las Naciones Unidas (886.800 dólares) y 5 puestos (3 del cuadro orgánico y 2 del cuadro de servicios generales) en la Dependencia de Coordinación de los Países Menos Adelantados (837.800 dólares). El aumento de 84.500 dólares de los recursos relacionados con puestos corresponde a: i) la transferencia de 3 puestos de apoyo a los programas (1 P-3 y 2 de categoría local) para reforzar la labor de la Dependencia de Coordinación de los Países Menos Adelantados —en ámbitos como la incorporación de los intereses de los países menos adelantados y en desarrollo sin litoral en la labor de todos los subprogramas y la prestación de servicios al Órgano Especial sobre los Países Menos Adelantados y en Desarrollo sin Litoral— y para aumentar la capacidad de la Oficina del Secretario Ejecutivo de prestar servicios a los órganos legislativos de la Comisión; ii) la transferencia a apoyo a los programas de un puesto de P-4 para reforzar la gestión de los programas y b) 351.000 dólares, suma que no supone una variación en valores reales, para necesidades no relacionadas con puestos, que abarcan: i) consultores (24.800 dólares) con conocimientos no disponibles en la Secretaría para preparar estudios y realizar actividades de consultoría en el ámbito de la información pública, como la producción de filmes; ii) reuniones de grupos de expertos (7.700 dólares); iii) viajes de funcionarios (277.000 dólares); iv) servicios por contrata (32.600 dólares); v) suministros de información pública, libros, periódicos y suscripciones para la Biblioteca (6.900 dólares) y vi) estructuras para exposiciones de información pública con fines de promoción (2.000 dólares).
- 18.31 Los recursos extrapresupuestarios, que ascienden a 11.600 dólares, también permiten a la Dependencia de Coordinación de los Países Menos Adelantados prestar apoyo al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en Asia y el Pacífico.

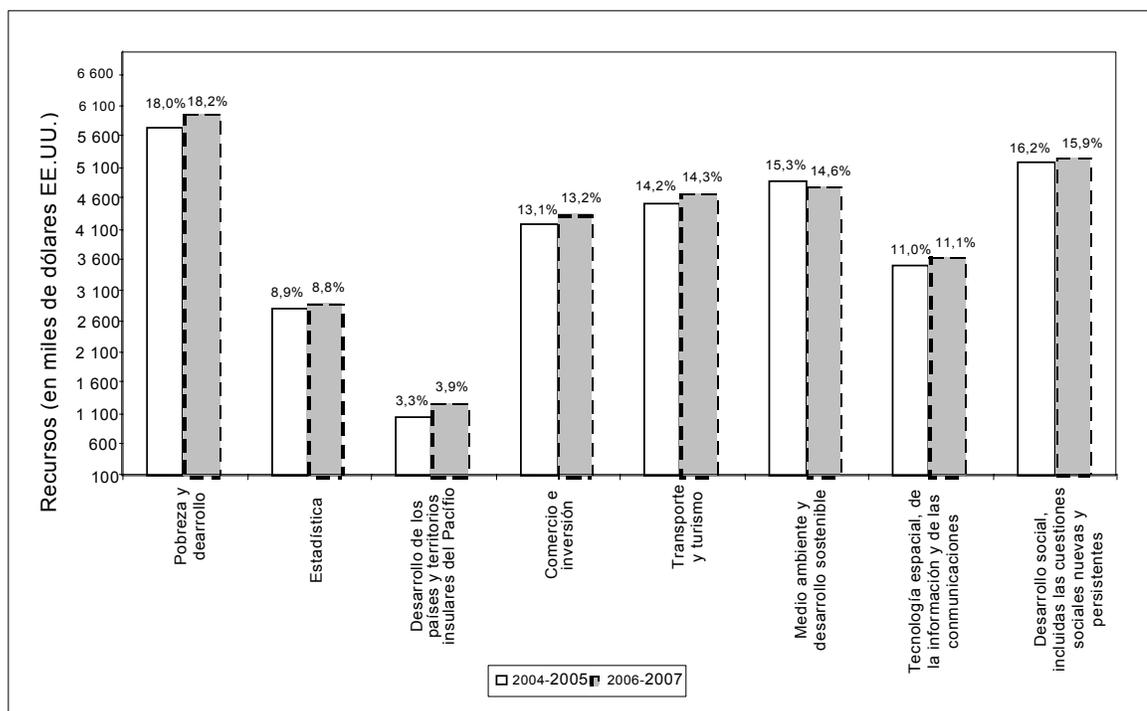
C. Programa de trabajo

Cuadro 18.9

Recursos necesarios por subprograma

Subprograma	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
1. Pobreza y desarrollo	5 777,9	5 991,9	36	37
2. Estadística	2 842,7	2 917,3	21	21
3. Desarrollo de los países y territorios insulares del Pacífico	1 075,2	1 277,7	5	7
4. Comercio e inversión	4 209,1	4 358,1	26	27
5. Transporte y turismo	4 540,2	4 709,1	27	28
6. Medio ambiente y desarrollo sostenible	4 905,9	4 806,7	31	30
7. Tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones	3 514,2	3 675,9	21	22
8. Desarrollo social, incluidas las cuestiones sociales nuevas y persistentes	5 195,2	5 254,2	32	32
Subtotal	32 060,4	32 990,9	199	204
Recursos extrapresupuestarios	19 301,7	23 599,6	87	58
Total	51 362,1	56 590,5	286	262

Recursos necesarios del presupuesto ordinario por subprograma



Subprograma 1 Pobreza y desarrollo

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.991.900 dólares

18.32 El subprograma está a cargo de la División de Pobreza y Desarrollo. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 1 del programa 15 del plan por programas para el bienio 2006-2007. Las actividades del Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante el Desarrollo de Cultivos Secundarios en Asia y el Pacífico apoyarán las actividades del subprograma.

Cuadro 18.10

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Alcanzar los objetivos y las metas convenidos internacionalmente relativos a la reducción de la pobreza y al desarrollo social y económico.

Logros previstos de la Secretaría

a) Mayor capacidad de los encargados de formular políticas y los planificadores nacionales de formular y aplicar políticas de reducción de la pobreza eficaces, sostenibles y que respondan a las cuestiones de género

Indicadores de progreso

a) Mayor número de medidas adoptadas por los encargados de formular políticas y los planificadores para garantizar que las políticas de reducción de la pobreza sean más eficaces y sostenibles y respondan mejor a las cuestiones de género

	<i>Medidas de la ejecución:</i>
	2002-2003: no se dispone de datos
	Estimación para 2004-2005: 30 medidas de política
	Objetivo para 2006-2007: 35 medidas de política
b) Mayor capacidad de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado de Asia y el Pacífico, y en particular los países menos adelantados, para formular y aplicar programas de reducción de la pobreza eficaces, sostenibles y responden a las cuestiones de género y se concentran en los grupos económicamente vulnerables	b) Mayor número de medidas adoptadas a nivel nacional para formular y aplicar programas de reducción de la pobreza eficaces, sostenibles y que responden a las cuestiones de género
	<i>Medidas de la ejecución:</i>
	2002-2003: se aplicaron 5 prácticas óptimas
	Estimación para 2004-2005: se aplican 13 prácticas óptimas
	Objetivo para 2006-2007: se aplican 20 prácticas óptimas
c) Mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil en la labor de la CESPAP	c) Mayor número de organizaciones de la sociedad civil que participan en las actividades de la CESPAP
	<i>Medidas de la ejecución:</i>
	2002-2003: no se dispone de datos
	Estimación para 2004-2005: 3 organizaciones de la sociedad civil
	Objetivo para 2006-2007: 8 organizaciones de la sociedad civil

Factores externos

- 18.33 Se prevé que se alcanzarán los objetivos y los logros previstos del subprograma siempre y cuando:
- a) permanezcan estables las condiciones económicas, sociales y políticas de los países en los que se ejecutará el subprograma, y b) las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil locales tengan la capacidad humana y financiera necesaria.

Productos

- 18.34 Los productos del bienio 2006-2007 serán los siguientes:
- a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):
 - i) Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico:
 - a. Servicios sustantivos a reuniones: reuniones oficiosas sobre países de economía en transición (2);
 - b. Documentación para reuniones: informes sobre el Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante el Desarrollo de Cultivos Secundarios en Asia y el Pacífico (2); informes sobre la situación económica y las cuestiones de política actuales (2);
 - ii) Comité de Reducción de la Pobreza:

- a. Servicios sustantivos a reuniones: sesiones plenarias (6);
- b. Documentación para reuniones: informe del Comité de Reducción de la Pobreza (1); informe sobre las cuestiones prioritarias de las políticas económicas y su efecto en la reducción de la pobreza (1);
- iii) Subcomité de Prácticas de Reducción de la Pobreza:
 - a. Servicios sustantivos a reuniones: sesiones plenarias (6);
 - b. Documentación parlamentaria: informe del Subcomité de Prácticas para la Reducción de la Pobreza (1); informe sobre cuestiones relativas a la reducción de la pobreza (1);
- iv) Grupos especiales de expertos: cinco reuniones de grupos especiales de expertos sobre: nuevas cuestiones relativas a la reducción de la pobreza rural (1); cuestiones y políticas de desarrollo (2); reunión de personas eminentes sobre resultados económicos y sociales y cuestiones afines (2);
- v) Asistencia a representantes y relatores: Consejo de Administración del Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante el Desarrollo de Cultivos Secundarios en Asia y el Pacífico (2);
- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):
 - i) Publicaciones periódicas: *Asia-Pacific Development Journal* (4); *Bulletin on Asia-Pacific Perspectives* (2); *Economic and Social Survey of Asia and the Pacific* (2);
 - ii) Publicaciones no periódicas: *Confronting the Challenges of Financing for Development in Asia and the Pacific* (1); *Knowledge Management and Enabling Environments for Poverty Reduction: Guidelines on Upscaling of Good Practices* (1); *Policy Guidelines on the Role of Governments in a Rights-based Approach to Housing* (1);
 - iii) Actividades especiales: Día Mundial de la Erradicación de la Pobreza (2); presentación anual del *Economic and Social Survey of Asia and the Pacific* en algunos países miembros de la CESPAP y algunas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (2); celebración regional del décimo aniversario de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamiento Humanos (1); Día Mundial del Hábitat (2);
 - iv) Material técnico: contribución de documentos para la publicación *World Economic Situation and Prospects*; documento de trabajo sobre las disparidades socioeconómicas prevalecientes dentro de los países de la región y cuestiones de política conexas; documento de trabajo sobre las políticas y estrategias favorables a los pobres en materia de crecimiento económico;
 - v) Recursos audiovisuales: página web de la CESPAP sobre la pobreza y el desarrollo (<http://www.unescap.org/pdd>) (actualización trimestral); material de información pública sobre la labor del subprograma (que incluye folletos, carpetas, material para exposiciones y cuartillas sobre los proyectos);
 - vi) Servicios sustantivos a reuniones entre organismos: preparación de pronósticos sobre los países más importantes de Asia y el Pacífico para el Proyecto LINK (2); reunión consultiva regional entre organismos sobre la buena gobernanza urbana (2); grupo de trabajo temático sobre la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria (8);
- c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):
 - i) Servicios de asesoramiento sobre la aplicación del Consenso de Monterrey;

- ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos: seminarios nacionales sobre el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países de Asia septentrional y central (150 participantes); seminario regional sobre las desigualdades dentro de la misma zona urbana (30 participantes); curso práctico regional sobre cuestiones de financiación para el desarrollo en Asia y el Pacífico (30 participantes);
- iii) Proyectos sobre el terreno: desarrollo comunitario; viviendas para los pobres de las zonas urbanas; determinación de factores que promuevan el desarrollo sostenible de una agricultura diversificada en determinados países de Asia; mejoramiento del acceso de los pobres de las zonas rurales a fuentes de energía renovables mediante la producción de biomasa de cultivos secundarios; aumento del bienestar de los trabajadores agrícolas pobres y marginales mediante su acceso al aprovechamiento de cultivos secundarios con valor añadido; servicios de información y establecimiento de bases de datos sobre el desarrollo de cultivos secundarios para la reducción de la pobreza (lo que incluye publicaciones, desarrollo de bases de datos, actividades de biblioteconomía, conservación y desarrollo del sitio en la Web del Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante el Desarrollo de Cultivos Secundarios en Asia y el Pacífico y establecimiento de redes); la pobreza y el medio ambiente; la reducción de la pobreza y la seguridad humana; la participación del sector privado en la reducción de la pobreza; la reducción de la pobreza rural mediante vínculos entre los medios rural y urbano; apoyo al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en Asia y el Pacífico.

Cuadro 18.11

Recursos necesarios: subprograma 1

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	5 380,5	5 598,9	36	37
No relacionados con puestos	397,4	393,0	–	–
Subtotal	5 777,9	5 991,9	36	37
Recursos extrapresupuestarios	3 014,5	2 540,0	20	16
Total	8 792,4	8 531,9	56	53

- 18.35 Los recursos necesarios, que ascienden a 5.991.900 dólares, entrañan un aumento de 214.000 dólares y abarcan: a) 5.598.900 dólares para financiar 37 puestos (21 del cuadro orgánico y 16 del cuadro de servicios generales), lo que supone un aumento de 218.400 dólares que obedece a la propuesta de establecer un puesto de P-5 para reforzar la labor del subprograma en relación con la reducción de la pobreza mediante el desarrollo de cultivos secundarios y al efecto retardado del establecimiento de un puesto P-2 en el bienio 2004-2005; y b) 393.000 dólares de recursos no relacionados con puestos, suma que entraña una disminución de 4.400 dólares en cifras netas debida a que disminuyeron las necesidades en la partida de viajes de funcionarios, lo cual quedó en parte compensado por el aumento de los gastos de impresión de las publicaciones del subprograma. Los recursos no relacionados con puestos permitirán financiar los gastos de: a) consultores (96.800 dólares) que aportarán conocimientos especializados no disponibles en la secretaría para la preparación de estudios y documentos sobre los países; b) cinco reuniones de grupos de expertos (127.900 dólares) sobre la reducción de la pobreza rural, cuestiones y políticas de desarrollo y resultados económicos

y sociales y cuestiones afines; c) viajes de funcionarios (71.200 dólares) para asistir a reuniones y hacer estudios de evaluación de países y d) impresión externa (97.100 dólares).

- 18.36 Los recursos extrapresupuestarios, que ascienden a 2.540.000 dólares, se destinarán a sufragar 16 puestos (6 del cuadro orgánico y 10 del cuadro de servicios generales), así como actividades de cooperación técnica encaminadas a reforzar la capacidad de los Estados Miembros de elaborar y ejecutar políticas y programas acordes con los objetivos de desarrollo que figuran en la Declaración del Milenio y los documentos finales de las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, incluido el Consenso de Monterrey.

Subprograma 2 Estadística

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.917.300 dólares

- 18.37 El subprograma está a cargo de la División de Estadística. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 2 del programa 15 del plan por programas para el bienio 2006-2007. Las actividades del Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico apoyarán las actividades del subprograma.

Cuadro 18.12

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar la capacidad de los sistemas nacionales de estadística para supervisar los progresos conseguidos en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, en los documentos finales de las principales conferencias de las Naciones Unidas celebradas y los acuerdos internacionales concertados desde 1992, a solicitud de los miembros y miembros asociados.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad de los países de Asia y el Pacífico, en particular en los países menos adelantados, para proporcionar los datos necesarios para medir los progresos alcanzados hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional	a) Mayor número de oficinas nacionales de estadística que pueden proporcionar datos para medir los progresos alcanzados en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional <i>Medidas de la ejecución:</i> 2002-2003: 9 países Estimación para 2004-2005: 29 países Objetivo para 2006-2007: 40 países
b) Mayor acceso de todas las partes interesadas de la sociedad a los datos estadísticos de Asia y el Pacífico que concuerdan con las normas estadísticas reconocidas a nivel internacional y reflejan preocupaciones de género, especialmente los datos necesarios para medir los progresos conseguidos hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional	b) Mayor número de publicaciones y de sitios Web gratuitos que contienen datos estadísticos sobre los miembros de la CESPAP que concuerdan con las normas y principios de estadística reconocidos a nivel internacional, reflejan las preocupaciones de género e indican los progresos conseguidos en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional

Medidas de la ejecución:

2002-2003: no se dispone de datos

Estimación para 2004-2005: 9 sitios Web

Objetivo para 2006-2007: 14 sitios Web

Factores externos

- 18.38 Se prevé que el subprograma alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre y cuando: a) los Estados miembros dispongan de los recursos necesarios para aplicar las recomendaciones formuladas; b) los Estados miembros concedan prioridad a la recopilación de datos para supervisar el avance hacia los objetivos de desarrollo del Milenio, y c) no haya grandes déficit de financiación.

Productos

- 18.39 Los productos del bienio 2006-2007 serán los siguientes:
- a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):
 - i) Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico: documentación para reuniones: informe sobre las actividades del Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico (2); informes sobre cuestiones de estadística (2);
 - ii) Comité de Reducción de la Pobreza: documentación para reuniones: informe sobre cuestiones relacionadas con las estadísticas de la pobreza (1);
 - iii) Subcomité de Estadística:
 - a. Servicios sustantivos a reuniones: sesiones plenarias (6);
 - b. Documentación para reuniones: informe del Subcomité de Estadística (1); informes sobre cuestiones de estadística (1);
 - iv) Grupos especiales de expertos: dos reuniones de grupos especiales de expertos sobre: cuestiones y datos relativos a los censos de población para los objetivos de desarrollo del Milenio (1); gestión del conocimiento (1);
 - v) Asistencia a representantes y relatores: Consejo de Administración del Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico (2);
 - b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):
 - i) Publicaciones periódicas: *Asia-Pacific in Figures* (2); *Statistical Newsletter* (8); *Statistical Yearbook for Asia and the Pacific* (2);
 - ii) Exposiciones, visitas guiadas y conferencias: exposición del Subcomité de Estadística;
 - iii) Folletos, hojas informativas, gráficos murales y carpetas de información: hojas informativas o carpetas de información sobre estadísticas generales o temáticas, incluidos los indicadores estadísticos relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio;
 - iv) Material técnico: indicadores estadísticos para Asia y el Pacífico (base de datos en la Web actualizada trimestralmente); información estadística; material de capacitación sobre diversos aspectos de las estadísticas oficiales, incluida la generación de indicadores relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio;

- v) Recursos audiovisuales: página Web de la CESPAP sobre estadística (<http://www.unescap.org/stat>) (actualizada semanalmente);
- c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):
- i) Cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos: seminario regional de gestión para jefes de oficinas nacionales de estadística (50 participantes); curso práctico regional sobre la coordinación de actividades de capacitación en estadística (10 participantes); seminarios y cursos prácticos regionales o subregionales sobre estadísticas económicas y ambientales, incluidas las cuentas nacionales, el sector no estructurado y la contabilidad ambiental, con especial referencia a los objetivos de desarrollo del Milenio 7 y 8 (50 participantes); seminarios y cursos prácticos regionales o subregionales sobre la aplicación de la tecnología de la información, la tecnología de información y las comunicaciones y la economía basada en el conocimiento, la medición de las actividades relacionadas con la tecnología de información y la recopilación de estadísticas sobre la sociedad de la información (50 participantes), cursos regionales o subregionales de capacitación en la reunión, la recopilación, el procesamiento, el análisis y la difusión de estadísticas oficiales de base amplia, incluidas las estadísticas necesarias para generar indicadores sobre los objetivos de desarrollo del Milenio (120 participantes); cursos prácticos regionales o subregionales sobre las estadísticas de la pobreza y las estadísticas relativas a las cuestiones de género y otros aspectos de las estadísticas sociales y demográficas, incluido el seguimiento de las conferencias mundiales, con especial referencia a los objetivos de desarrollo del Milenio 1 y 3 (50 participantes); seminarios, cursos prácticos y cursos de capacitación regionales, subregionales o nacionales sobre diversos aspectos de las estadísticas oficiales señalados por los países, incluidas las estadísticas necesarias para generar indicadores sobre los objetivos de desarrollo del Milenio (450 participantes);
- ii) Proyectos sobre el terreno: análisis comparativo de las condiciones de vida y de trabajo de las personas empleadas en el sector no estructurado de Asia meridional y Asia sudoriental (labor preparatoria y prestación de servicios); desarrollo y observación de la tecnología de la información y las comunicaciones en Asia y el Pacífico: enfoques integrados del cumplimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información;

Cuadro 18.13

Recursos necesarios: subprograma 2

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2004-2005	Estimaciones para 2006-2007	2004-2005	2006-2007
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 714,6	2 789,2	21	21
No relacionados con puestos	128,1	128,1	–	–
Subtotal	2 842,7	2 917,3	21	21
Recursos extrapresupuestarios	4 781,5	4 730,4	12	10
Total	7 624,2	7 647,7	33	31

- 18.40 Los recursos necesarios, que ascienden a 2.917.300 dólares, abarcan: a) 2.789.200 dólares para financiar 21 puestos (10 del cuadro orgánico y 11 del cuadro de servicios generales), suma que entraña un aumento de 74.600 dólares debido al efecto retardado del establecimiento de un puesto de P-2 en el bienio 2004-2005; y b) 128.100 dólares, suma que no supone una variación en valores reales, de recursos no relacionados con puestos, que abarcan i) consultores (17.800 dólares) para aportar conocimientos especializados no disponibles en la Secretaría sobre metodologías y preparación de estudios; ii) reuniones de grupos de expertos (36.200 dólares) sobre censos de población y gestión del conocimiento; iii) viajes de funcionarios (52.200 dólares) para asistir a reuniones y conferencias sobre estadística y iv) impresión externa (21.900 dólares) de publicaciones.
- 18.41 Los recursos extrapresupuestarios, que ascienden a 4.730.400 dólares, se destinarán a financiar 10 puestos (6 del cuadro orgánico y 4 del cuadro de servicios generales) así como actividades de cooperación técnica encaminadas a aumentar la capacidad de la región en materia de estadística, en particular capacitando a estadísticos sobre la aplicación de normas y metodología estadísticas.

Subprograma 3 Desarrollo de los países y territorios insulares del Pacífico

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.277.700 dólares

- 18.42 El subprograma está a cargo del Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 3 del programa 15 del plan por programas para el bienio 2006-2007.

Cuadro 18.14

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Crear una capacidad de formulación de políticas y gestión en los países y territorios insulares en desarrollo del Pacífico.

Logros previstos de la Secretaría

a) Mayor capacidad de los gobiernos nacionales de los países y territorios insulares en desarrollo del Pacífico para supervisar y alcanzar progresos en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional

Indicadores de progreso

a) Mayor número de medidas eficaces tomadas por países y territorios insulares en desarrollo del Pacífico para supervisar los elementos pertinentes de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional y alcanzarlos

Medidas de la ejecución:

2002-2003: no se dispone de datos

Estimación para 2004-2005: se adoptan 3 medidas recomendadas o apoyadas por el Centro de Operaciones para el Pacífico

Objetivo para 2006-2007: se adoptan 5 medidas recomendadas o apoyadas por el Centro de Operaciones para el Pacífico

b) Mayor capacidad de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado de los países y territorios insulares en desarrollo del Pacífico para formular y aplicar programas efectivos de reducción de la pobreza que respondan a las cuestiones de género y se concentren en la promoción del acceso sostenible de los grupos socialmente vulnerables a los servicios

b) Mayor número de programas de reducción de la pobreza que respondan a las cuestiones de género formulados y aplicados en países y territorios insulares en desarrollo del Pacífico

Medidas de la ejecución:

2002-2003: no se dispone de datos

Estimación para 2004-2005: 3 programas basados en recomendaciones del Centro de Operaciones para el Pacífico o apoyados por éste

Objetivo para 2006-2007: 7 programas basados en recomendaciones del Centro de Operaciones para el Pacífico o apoyados por éste

Factores externos

- 18.43 Se prevé que el subprograma alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre y cuando: a) las instituciones nacionales y las autoridades locales estén dispuestas a colaborar y a proporcionar la información pertinente, y b) no haya grandes déficit de financiación.

Productos

18.44 Los productos del bienio 2006-2007 serán los siguientes:

- a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):
- i) Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico: documentación para reuniones: informes sobre cuestiones relacionadas con los países insulares en desarrollo del Pacífico (2);
 - ii) Órgano Especial sobre los Países Insulares en Desarrollo del Pacífico:
 - a. Servicios sustantivos para reuniones: sesiones plenarias (4);
 - b. Documentación para reuniones: informe del Órgano Especial de la CESPAP sobre los Países Insulares en Desarrollo del Pacífico (1); informes sobre cuestiones relacionadas con los países insulares en desarrollo del Pacífico (1);
 - iii) Asistencia a representantes y relatores: Consejo Asesor para los Países Insulares en Desarrollo del Pacífico (2);
- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):
- i) Publicaciones no periódicas: *Strategies to Create Income and Employment Opportunities for Vulnerable Groups in Pacific Island Developing Countries and Territories* (1);
 - ii) Folletos, hojas informativas, gráficos murales y carpetas de información: carpeta de información sobre la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
 - iii) Material técnico: material de información pública sobre el Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP;
 - iv) Recursos audiovisuales: página Web sobre el Centro de Operaciones para el Pacífico (<http://www.unescap.org/epoc/index.asp>) (2);

- c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):
- i) Cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos: curso práctico regional para examinar los adelantos en la ejecución del Programa para las zonas urbanas del Pacífico; curso práctico subregional sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en los países menos adelantados de la región del Pacífico; curso práctico subregional sobre el fomento de la capacidad nacional de formular políticas y la capacidad de gestión con respecto a los objetivos de desarrollo del Milenio, el Programa de Acción en favor los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010 y el Programa de Acción de Barbados; curso práctico subregional para elaborar programas nacionales sobre cuestiones relativas a la generación de ingresos y a las oportunidades de empleo de los grupos vulnerables;
 - ii) Proyecto sobre el terreno: proyecto de gestión y mitigación de la pobreza de zonas urbanas del Pacífico para mejorar las políticas y los marcos de planificación urbanos sobre la base del Programa para las zonas urbanas del Pacífico; proyecto para facilitar el intercambio regional de expertos nacionales en política y planificación para complementar y reforzar la capacidad nacional de formular políticas y la capacidad de gestión con respecto a los objetivos de desarrollo del Milenio, el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010 y el Programa de Acción de Barbados;

Cuadro 18.15

Recursos necesarios: subprograma 3

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	837,3	1 029,3	5	7
No relacionados con puestos	237,9	248,4	–	–
Subtotal	1 075,2	1 277,7	5	7
Recursos extrapresupuestarios	216,2	400,0	1	–
Total	1 291,4	1 677,7	6	7

- 18.45 Los recursos necesarios, que asciende a 1.277.700 dólares, entrañan un aumento de 202.500 dólares y abarcan: a) 1.029.300 dólares para financiar siete puestos (4 del cuadro orgánico y 3 del cuadro de servicios generales), lo que supone un aumento de 192.000 dólares debido al establecimiento de un puesto de P-4 y a la transferencia de apoyo a los programas al subprograma de un puesto de categoría local para reforzar la labor del Centro de Operaciones del Pacífico en cumplimiento de los mandatos dimanados de las resoluciones de la CESPAP 60/6 sobre la revitalización del Centro y 60/7, sobre el Programa para las zonas urbanas del Pacífico; y b) 248.400 dólares de recursos no relacionados con puestos, que entrañan un aumento de 10,500 dólares debido a la intensificación de las actividades resultante de lo dispuesto en las resoluciones 60/6 y 60/7. Los recursos no relacionados con puestos se destinarán a financiar: a) consultores con conocimientos especializados no disponibles en la Secretaría que ayuden a seguir desarrollando el sitio Web del

Centro (2.000 dólares); b) viajes de funcionarios (39.300 dólares) para asistir a reuniones, celebrar consultas y realizar actividades de programación conjunta; c) servicios por contrata (12.800 dólares) como la producción externa de publicaciones y el apoyo a los programas informáticos y servicios de conservación conexos para la infraestructura de tecnología de la información del Centro; d) gastos generales de funcionamiento (149.000 dólares), que abarcan alquiler y conservación de locales, agua, electricidad, etc., conservación de equipo de procesamiento de datos, gastos de comunicaciones y gastos diversos; e) suministros y materiales (11.800 dólares); y f) mobiliario y equipo (33.500 dólares).

- 18.46 Los recursos extrapresupuestarios, que ascienden a 400.000 dólares, se destinarán a financiar actividades de cooperación técnica encaminadas a aumentar la conciencia y la capacidad de los países insulares en desarrollo del Pacífico para supervisar y lograr adelantos en el logro de los objetivos de desarrollo que figuran en la Declaración del Milenio, apoyar la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en los países menos adelantados de la región del Pacífico y formular planes urbanos y provinciales integrados sobre la base del Programa para las zonas urbanas del Pacífico.

Subprograma 4 Comercio e inversión

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.358.100 dólares

- 18.47 El subprograma está a cargo de la División de Comercio e Inversión. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 4 del programa 15 del plan por programas para el bienio 2006-2007. El subprograma recibe el apoyo del Centro de Ingeniería y Maquinaria Agrícolas de Asia y el Pacífico.

Cuadro 18.16

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Beneficiarse más plenamente del proceso de globalización mediante un aumento de las corrientes mundiales y regionales de comercio e inversión.

Logros previstos de la Secretaría

a) Aumento de la capacidad nacional para negociar, concluir y aplicar acuerdos multilaterales y regionales de comercio e inversión encaminados a promover las corrientes de comercio e inversión entre las subregiones y dentro de ellas

Indicadores de progreso

a) i) Mayor número de países miembros de la CESPAP que se disponen a convertirse en miembros de acuerdos y mecanismos regionales y multilaterales de comercio e inversión (por ejemplo, Acuerdo de Bangkok y la Organización Mundial del Comercio)

Medidas de la ejecución:

2002-2003: 3 países miembros

Estimación para 2004-2005: 3 países miembros

Objetivo para 2006-2007: 8 países miembros

ii) Porcentaje de funcionarios que indican que se encuentran en mejores condiciones para negociar, concluir y aplicar acuerdos de comercio e inversión

Medidas de la ejecución:

2002-2003: no se dispone de datos

Estimación para 2004-2005: 65%

Objetivo para 2006-2007: 70%

b) Aumento de la capacidad nacional para desarrollar y aplicar políticas y programas de inversión encaminados a mejorar la capacidad de la oferta y la competitividad internacional de las exportaciones

b) Mayor número de medidas y mecanismos establecidos para desarrollar políticas y programas de comercio e inversión

Medidas de la ejecución:

2002-2003: no se dispone de datos

Estimación para 2004-2005: 10 medidas

Objetivo para 2006-2007: 11 medidas

Factores externos

18.48 Se prevé que el subprograma alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre y cuando: a) los entornos mundial y regional sigan siendo propicios para el aumento constante de las corrientes de comercio e inversión; b) las instituciones nacionales tengan la capacidad y los recursos necesarios para asegurar una cooperación satisfactoria; y c) no haya grandes déficit de financiación.

Productos

18.49 Los productos del bienio 2006-2007 serán los siguientes:

- a) Servicios a grupos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):
 - i) Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico: documentación para reuniones: informes sobre cuestiones relacionadas con el comercio y la inversión (2); informe del Centro de Ingeniería y Maquinaria Agrícolas para Asia y el Pacífico (2);
 - ii) Comité de Gestión de la Globalización: documentación para reuniones: informe sobre cuestiones relacionadas con el comercio y la inversión (1);
 - iii) Subcomité de Comercio e Inversiones Internacionales:
 - a. Servicios sustantivos a reuniones: sesiones plenarias (6);
 - b. Documentación para reuniones: informe del Subcomité de Comercio e Inversiones Internacionales (1); informes sobre cuestiones relacionadas con el comercio, la inversión y el desarrollo empresarial (1);
 - iv) Grupos especiales de expertos: dos reuniones de grupos de expertos sobre: el logro de una coherencia normativa en las vinculaciones del comercio, la inversión y las finanzas (1); hacia una mejor alianza mundial para el desarrollo: la función de la cooperación regional en el comercio y la inversión (1);

- v) Asistencia a representantes y relatores: Consejo de Administración del Centro de Ingeniería y Maquinaria Agrícolas para Asia y el Pacífico (2); Comité Permanente del Acuerdo de Bangkok (2); Consejo Ministerial del Acuerdo de Bangkok (1); Consejo de Asesores de la Empresa Privada (2);
- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario)
 - i) Publicaciones periódicas: *Asia-Pacific Trade and Investment Review* (4);
 - ii) Publicaciones no periódicas: *Good practices in electronic information and commerce* (1); serie de monografías sobre comercio e inversión: *Enabling policy and regulatory frameworks for business development* (2), *Enhancing trade efficiency* (1), *Regional perspectives on the Doha Development Agenda* (1), *Regional cooperation in trade and investment and its role for an enhanced global partnership for development* (1);
 - iii) Folletos, hojas informativas, gráficos murales y carpetas de información: material informativo sobre la gestión de la globalización: folletos sobre cuestiones de comercio e inversión; el comercio y la inversión en la región de la CESPAP: hojas informativas y documentos de política;
 - iv) Material técnico: establecimiento de vínculos de Internet entre los países miembros y la CESPAP; base de datos en la Internet sobre tecnología y maquinaria agrícolas para el alivio de la pobreza en apoyo del objetivo de desarrollo del Milenio 1; actualización de información mediante un boletín electrónico (<http://www.apcaem.org>); base de datos en la Internet sobre la gestión de la globalización: portal de información actualizada periódicamente del servicio de información sobre comercio (<http://www.unescap.org/tid/tisgway.asp>); página web sobre comercio e inversión (<http://www.unescap.org/tid>) y suministro de información técnica; manual para operadores de los países sin litoral de Asia y el Pacífico (versión electrónica); centros de recursos basados en la Web sobre el material de capacitación relacionado con la Organización Mundial del Comercio y creación de una red abierta de personal de capacitación en cuestiones relacionadas con la OMC;
 - v) Recursos audiovisuales: boletines mensuales E-TISNET (noticias y fuentes de información); página web de la CESPAP sobre comercio e inversión (<http://www.unescap.org/tid>);
- c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):
 - i) Servicios de asesoramiento: reuniones informativas y capacitación para los gobiernos nacionales acerca de cuestiones relacionadas con la OMC; reuniones informativas y capacitación sobre medidas de facilitación del comercio;
 - ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos: diálogos sobre políticas regionales de alto nivel sobre los aspectos de desarrollo de las negociaciones de comercio en el contexto del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio (50 participantes); mejoramiento del clima del comercio mediante diálogos entre el sector público y sector privado: foro empresarial de Asia y el Pacífico, que se reúne anualmente (150 participantes); programa de asistencia técnica de la OMC y la CESPAP sobre las negociaciones y los acuerdos multilaterales de comercio (300 participantes);
 - iii) Proyectos sobre el terreno: proyectos de cooperación técnica sobre: fomento de la capacidad en relación con el nuevo Programa de la OMC; fomento de la capacidad en tecnologías de base agraria para la generación de ingresos en las zonas rurales en apoyo del objetivo de desarrollo del Milenio 1; fomento de la capacidad de las instituciones que promueven el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas; desarrollo del comercio electrónico; proyecto de la CESPAP y la Comisión Europea para aumentar la

capacidad de los miembros, especialmente los países menos adelantados y en desarrollo sin litoral, para adherirse a la OMC y cumplir los compromisos de adhesión; marcos normativos y reglamentarios propicios para el desarrollo de empresas pequeñas y medianas; buenas políticas y prácticas de promoción y facilitación de las inversiones para los países menos adelantados y los países de economía en transición; aumento de la eficiencia del comercio en la región de Asia y el Pacífico; fomento de la capacidad institucional para facilitar el comercio y el transporte internacionales; apoyo al logro en el plano regional de los objetivos de desarrollo del Milenio en relación con el fortalecimiento de la alianza mundial para el comercio; apoyo al establecimiento de redes regionales de conocimientos por conducto de la Red de investigaciones y capacitación sobre comercio de Asia y el Pacífico;

Cuadro 18.17

Recursos necesarios: subprograma 4

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 055,8	4 199,6	26	27
No relacionados con puestos	153,3	158,5	–	–
Subtotal	4 209,1	4 358,1	26	27
Recursos extrapresupuestarios	1 940,1	2 600,0	15	10
Total	6 149,2	6 958,1	41	37

- 18.50 Los recursos necesarios, que ascienden a 4.358.100 dólares, entrañan un aumento de 149.000 dólares y abarcan: a) 4.199.600 dólares para financiar 27 puestos (16 del cuadro orgánico y 11 del cuadro de servicios generales), lo que supone un aumento de 143.800 dólares debido a la propuesta de establecer un puesto de P-5 para reforzar la labor del subprograma en el ámbito de la ingeniería agrícola y el desarrollo de maquinaria agrícola en Asia y el Pacífico en respuesta a la petición de la Comisión de ajustar ese ámbito de trabajo a las prioridades temáticas de la CESPAP; y b) 158.500 dólares de recursos no relacionados con puestos para financiar: i) consultores (42.200 dólares) con conocimientos especializados no disponibles en la Secretaría para preparar estudios y documentos de antecedentes; ii) reuniones de grupos de expertos (24.600 dólares); iii) viajes de funcionarios (71.100 dólares) para asistir a reuniones y prestarles servicios y celebrar consultas con autoridades gubernamentales; y iv) servicios por contrata (20.600 dólares) para la producción externa de publicaciones. El aumento de 5.200 dólares de los recursos no relacionados con puestos es el resultado neto del aumento de las necesidades derivadas del nuevo formato y la mayor calidad de las publicaciones del subprograma, que incluyen el *Trade and Investment Review*, y el aumento de las necesidades para viajes de funcionarios en relación con oportunidades de comercio e inversión, compensados en parte por la disminución de las necesidades derivadas de la reducción de tres a dos del número de grupos de expertos.
- 18.51 Los recursos extrapresupuestarios, que ascienden a 2,6 millones de dólares, se destinarán a sufragar 10 puestos (4 del cuadro orgánico y 6 del cuadro de servicios generales) y actividades de cooperación técnica encaminadas a aumentar el número de países miembros que se disponen a adherirse a

la Organización Mundial del Comercio y a reforzar la capacidad de los Estados Miembros en ámbitos como las negociaciones comerciales, los acuerdos y mecanismos de comercio e inversión, la promoción de buenas prácticas y el desarrollo de la ingeniería y la maquinaria agrícolas.

Subprograma 5 Transporte y turismo

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.709.100 dólares

- 18.52 El subprograma está a cargo de la División de Transporte y Turismo. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 5 del programa 15 del plan por programas para el bienio 2006-2007.

Cuadro 18.18

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar el movimiento de mercancías y personas y fortalecer la función del turismo en el desarrollo económico y social.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Fortalecimiento de la capacidad nacional para formular políticas relativas a mejorar la eficiencia logística y aumentar la participación en los acuerdos regionales y subregionales relativos a la infraestructura y la facilitación del transporte y el turismo, y aplicar iniciativas en ese campo	<p>a) i) Mayor número de decisiones nacionales de política y documentos de posición que reflejen los programas promovidos por la CESPAP</p> <p><i>Medidas de la ejecución:</i></p> <p>2002-2003: 2 países toman medidas para adoptar programas</p> <p>Estimación para 2004-2005: 8 países toman medidas para adoptar programas</p> <p>Objetivo para 2006-2007: 10 países toman medidas para adoptar programas</p> <p>ii) Mayor número de países y organizaciones que utilicen la metodología de la CESPAP para medir las reducciones de tiempo y costo del transporte, en particular a los países sin litoral y a través de los países de tránsito</p> <p><i>Medidas de la ejecución:</i></p> <p>2002-2003: 4 países y organizaciones</p> <p>Estimación para 2004-2005: 8 países y organizaciones</p> <p>Objetivo para 2006-2007: 10 países y organizaciones</p>

iii) Mayor número de países que participen en acuerdos regionales y subregionales

Medidas de la ejecución:

2002-2003: no disponible

Estimación para 2004-2005: 8 países toman medidas para aprobar acuerdos regionales y subregionales

Objetivo para 2006-2007: 10 países toman medidas para aprobar acuerdos regionales y subregionales

b) Aumento de la capacidad nacional para desarrollar y aplicar políticas y programas que promuevan el transporte y el turismo como punto de partida para la reducción de la pobreza

b) Mayor número de oficiales nacionales que tomen medidas para desarrollar y aplicar documentos y programas de política en los sectores del transporte y el turismo que reflejen programas e iniciativas promovidos por la CESPAP para reducir la pobreza

Medidas de la ejecución:

2002-2003: no disponible

Estimación para 2004-2005: 3 países toman medidas para adoptar políticas encaminadas a luchar contra la pobreza

Objetivo para 2006-2007: 8 países toman medidas para adoptar políticas encaminadas a luchar contra la pobreza

Factores externos

- 18.53 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) los miembros y miembros asociados tengan presente los principios y programas promovidos por la CESPAP; y b) no se produzcan déficit importantes de financiación.

Productos

- 18.54 Los productos del bienio serán los siguientes:

- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):
 - i) Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico: documentación para reuniones: informes sobre la aplicación de resoluciones y decisiones importantes relativas al transporte y el turismo, incluidas las decisiones adoptadas por la Conferencia Ministerial sobre Transporte (2);
 - ii) Conferencia Ministerial sobre Transporte:
 - a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: sesiones plenarias (10);
 - b. Documentación para reuniones: informes sobre cuestiones relativas al transporte y el turismo (1); informe de la Conferencia Ministerial (1);
 - iii) Comité de Gestión de la Globalización:

- a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: sesiones plenarias (6);
- b. Documentación para reuniones: informe del Comité (1); informe sobre grandes cuestiones relacionadas con el transporte y el turismo (1);
- iv) Grupos especiales de expertos: dos reuniones de grupos de expertos sobre: formulación de políticas y programas para luchar contra la pobreza mediante el turismo (objetivo 1 de los objetivos de desarrollo del Milenio) (1); intercambio regional de recursos de seguridad vial (1);
- v) Asistencia a representantes y relatores: grupo de trabajo de proyectos sobre la infraestructura de transportes y la facilitación del cruce de fronteras del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central (2); grupo de trabajo del acuerdo intergubernamental sobre la red de carreteras de Asia (1); grupo de trabajo del acuerdo intergubernamental sobre la red del ferrocarril transasiático (1);
- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):
 - i) Publicaciones periódicas: *Review of Developments in Transport in Asia and the Pacific* (1); *Tourism Review* (2); *Transport and Communications Bulletin for Asia and the Pacific* (2);
 - ii) Publicaciones no periódicas: serie de monografías sobre la gestión de la globalización: *Towards a Harmonized Legal Regime on Transport Facilitation in the ESCAP Region* (1);
 - iii) Material técnico: manual y programas informáticos sobre la formulación de políticas y la planificación en materia de transporte; resumen estadístico de los transportes en la región de Asia y el Pacífico; material de capacitación sobre la aplicación de los acuerdos subregionales y los convenios internacionales (objetivo 8 de los objetivos de desarrollo del Milenio); material de capacitación en logística; actualización de la base de datos sobre accidentes de carretera en Asia y el Pacífico; actualización de la base de datos del sistema de información geográfica sobre transporte y turismo y la base de datos de la red de carreteras de Asia;
 - iv) Recursos o producciones audiovisuales: página de la CESPAP en la Web sobre transporte y turismo (<http://www.unescap.org/ttdw/index.asp>) (actualización semestral);
- c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):
 - i) Servicios de asesoramiento: servicios de asesoramiento sobre políticas, infraestructura, planificación y facilitación del transporte;
 - ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos: reuniones para promover la cooperación regional en materia de turismo (80 participantes); reuniones de negociación sobre protocolos de los acuerdos subregionales sobre transporte (50 participantes); seminarios sobre el fortalecimiento de la capacidad de los países para desarrollar el turismo de forma racional y sostenible (100 participantes); políticas, infraestructura, planificación y facilitación del transporte (180 participantes); cursos prácticos y capacitación de instructores sobre la aplicación de los convenios internacionales (80 participantes); cursos prácticos sobre instrumentos de planificación del transporte (100 participantes);
 - iii) Proyectos sobre el terreno: efectos económicos y sociales del transporte, incluidas las cuestiones del VIH/SIDA y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio 1, 3 y 6; financiamiento del desarrollo de la infraestructura de transporte, incluidas las alianzas entre los sectores público y privado; transporte de carga, transporte multimodal y logística; mejoramiento de la seguridad vial mundial; transporte intermodal: necesidades de

inversión; desarrollo de infraestructura para el transporte por carretera, incluyendo la red de carreteras de Asia y el Ferrocarril Transasiático; conservación y gestión del activo en el sector del transporte para el logro del objetivo de desarrollo del Milenio 8; prestación de servicios básicos a los pobres a través de asociaciones público-privadas; potenciación de la función del transporte y el turismo en la lucha contra la pobreza (objetivo de desarrollo del Milenio 1); transporte de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.

Cuadro 18.19

Recursos necesarios: subprograma 5

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 378,4	4 535,8	27	28
No relacionados con puestos	161,8	173,3	–	–
Subtotal	4 540,2	4 709,1	27	28
Recursos extrapresupuestarios	1 007,0	1 200,0	6	2
Total	5 547,2	6 192,5	33	30

- 18.55 La suma de 4.709.100 dólares, que supone un aumento de 168.900 dólares, comprende: a) 4.535.800 dólares para sufragar 28 puestos (17 del cuadro orgánico y 11 del cuadro de servicios generales), lo que supone un aumento de 157.400 dólares a causa de la reasignación interna de un puesto de categoría P-2 a raíz de la transferencia de actividades para el tema de la gestión de la globalización del subprograma 6 al subprograma 5; y b) 173.300 dólares en recursos no relacionados con puestos para sufragar: i) servicios de consultores (22.900 dólares) con conocimientos especializados no disponibles en la secretaría para que realicen aportaciones al estudio *Review of Developments in Transport in Asia and the Pacific*; ii) reuniones de grupos de expertos (32.100 dólares); iii) viajes de funcionarios (108.100 dólares) para asistir a reuniones, mantener consultas con los gobiernos y las organizaciones y prestar servicios de asesoramiento; y iv) gastos de impresión externa (10.200 dólares). El aumento de 11.500 dólares de los recursos no relacionados con puestos se debe a la inclusión de misiones de asesoramiento planificadas sobre los convenios de facilitación del transporte de las Naciones Unidas.
- 18.56 Los recursos extrapresupuestarios por valor de 1,2 millones de dólares se destinarán a sufragar dos puestos del cuadro orgánico, así como a la difusión de datos e información y el fortalecimiento de la capacidad institucional en el plano nacional en materia de transporte y turismo mediante la realización de estudios, actividades de capacitación en grupo y servicios de asesoramiento.

Subprograma 6 Medio ambiente y desarrollo sostenible

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.806.700 dólares

- 18.57 El subprograma está a cargo de la División de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 6 del programa 15 del plan por programas para el bienio 2006-2007.

Cuadro 18.20

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Facilitar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: desarrollo económico, desarrollo social y protección del medio ambiente.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento de la capacidad nacional para desarrollar y aplicar políticas y programas que tengan en cuenta las cuestiones de género en las asociaciones con la sociedad civil y el sector privado, para aumentar la integración de la protección del medio ambiente, la gestión de los recursos energéticos, y la gestión de los recursos hídricos	<p>a) Mayor número de medidas tomadas para promover las políticas y los programas sostenibles que tengan en cuenta las cuestiones de género en la protección del medio ambiente, la gestión de los recursos energéticos y la gestión de los recursos hídricos</p> <p><i>Medidas de la ejecución:</i></p> <p>2002-2003: no disponibles</p> <p>Estimación para 2004-2005: 7 medidas de política</p> <p>Objetivo para 2006-2007: 10 medidas de política</p>
b) Aumento de la capacidad nacional para la cooperación transfronteriza y para supervisar los progresos realizados a nivel nacional en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y en las decisiones adoptadas por las principales conferencias y acuerdos internacionales de las Naciones Unidas desde 1992	<p>b) i) Mayor número de medidas tomadas para fortalecer la colaboración transfronteriza en cuanto a desarrollo sostenible</p> <p><i>Medidas de la ejecución:</i></p> <p>2002-2003: no disponible</p> <p>Estimación para 2004-2005: 5 medidas de política</p> <p>Objetivo para 2006-2007: 5 medidas de política</p> <p>ii) Mayor número de medidas tomadas a nivel nacional para mejorar los mecanismos de supervisión del desarrollo sostenible</p> <p><i>Medidas de la ejecución:</i></p> <p>2002-2003: no disponible</p> <p>Estimación para 2004-2005: por determinar</p> <p>Objetivo para 2006-2007: 10 medidas de política</p>

Factores externos

- 18.58 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) las instituciones nacionales estén dispuestas a proporcionar la información pertinente y tengan capacidad para participar de forma determinante; y b) no se produzcan déficit importantes de financiación.

Productos

- 18.59 Los productos del bienio serán los siguientes:

- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):
 - i) Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico: documentación para reuniones: informes sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible (2);
 - ii) Comité de Gestión de la Globalización: documentación para reuniones: informe sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible (1);
 - iii) Subcomité de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:
 - a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: sesiones plenarias (6);
 - b. Documentación para reuniones: informe del Subcomité de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (1); informe sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible (1);
 - iv) Grupos especiales de expertos: tres reuniones de grupos de expertos sobre: revitalización del crecimiento económico: modificación de las tendencias insostenibles de consumo y producción (1); integración de las medidas de preparación ante los desastres relacionados con el agua y mitigación de sus efectos en los planes socioeconómicos e integrados de ordenación de los recursos hídricos (1); indicadores de desarrollo sostenible del sector de la energía (1);
- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):
 - i) Publicaciones periódicas: *Electricity and Sustainable Development in Asia and the Pacific*, 2006 (1); serie sobre el desarrollo de los recursos de energía: *Energy and Climate Change in Asia and the Pacific: Lessons Learned and Policy Implications* (1); *Environment and Sustainable Development Newsletter* (8); serie sobre la revitalización del crecimiento económico: *Changing Unsustainable Patterns of Consumption and Production* (1); serie sobre los recursos hídricos: *Guidelines on Integration of Water-related Disaster Preparedness and Mitigation Measures into Socio-Economic and Integrated Water Resources Management Plans* (1); *Guidelines on Water Management, Water Quality and Poverty Reduction in a Follow-up to the World Summit on Sustainable Development* (1);
 - ii) Exposiciones, visitas guiadas, conferencias: exposiciones con motivo del Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales; exposiciones con motivo del Día Mundial del Agua;
 - iii) Recursos o producciones audiovisuales: página de la CESPAP en la Web sobre medio ambiente y desarrollo sostenible (<http://www.unescap.org/esd>) (actualización trimestral);
- c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):
 - i) Servicios de asesoramiento: servicios de asesoramiento sobre desarrollo sostenible y gestión de los recursos de energía en relación con la formulación de políticas y la planificación, la gestión orientada a la demanda, la utilización eficiente de la energía y el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables;

- ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos: actividades de capacitación en grupo sobre la ordenación integrada de los recursos hídricos, con temas como la utilización eficaz del agua, la gestión del lado de la demanda, la calidad del agua y la gestión de los desastres relacionados con el agua (160 participantes); cursos prácticos regionales y nacionales sobre la integración del medio ambiente y el desarrollo (40 participantes); sostenibilidad de las políticas de energía, eficacia, desarrollo de las fuentes de energía renovables, cambio climático/mecanismo de desarrollo limpio (160 participantes); reuniones subregionales sobre: el programa subregional de cooperación ambiental de Asia nororiental (40 participantes); cooperación para la ordenación integrada de los recursos hídricos (40 participantes); cooperación en el ámbito de la energía para el desarrollo sostenible (40 participantes); cursos prácticos sobre el mejoramiento de la actuación en materia de medio ambiente mediante la aplicación de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en relación con el desarrollo sostenible (40 participantes);
- iii) Becas y subvenciones: cooperación Sur-Sur para facilitar el intercambio de información y experiencia sobre políticas de desarrollo sostenible y la transferencia tecnológica en las esferas de las tecnologías de las fuentes de energía renovables y limpias y la ordenación de los recursos hídricos (8);
- iv) Proyectos sobre el terreno: proyectos de cooperación técnica sobre: seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (agua, energía y medio ambiente); prestación de servicios básicos a los pobres a través de asociaciones público-privadas; revitalización del crecimiento económico en Asia y el Pacífico; Iniciativa de Kitakyushu para un medio ambiente limpio (segunda fase): promoción de la aplicación nacional y el establecimiento de redes regionales; promoción de la producción y el consumo sostenibles mediante el fomento de los valores culturales, el modo de vida tradicional y la difusión de la tecnología; cooperación subregional sobre medio ambiente en la región de Asia y el Pacífico para promover la sostenibilidad ambiental; establecimiento de sistemas de alerta temprana sobre múltiples riesgos para los tsunamis y otros desastres naturales en la región.

Cuadro 18.21

Recursos necesarios: subprograma 6

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 714,7	4 631,9	31	30
No relacionados con puestos	191,2	174,8	–	–
Subtotal	4 905,9	4 806,7	31	30
Recursos extrapresupuestarios	3 385,0	6 153,4	5	1
Total	8 290,9	10 960,1	36	31

- 18.60 La suma de 4.806.700 dólares, que supone una disminución de 99.200 dólares, comprende:
- a) 4.631.900 dólares para sufragar 30 puestos (17 del cuadro orgánico y 13 del cuadro de servicios generales), lo que supone una disminución de 82.800 dólares a causa del efecto retardado de un puesto de categoría P-2 establecido en el bienio 2004-2005, contrarrestada por la reasignación externa

de un puesto de categoría P-2 al subprograma 5; y b) 174.800 dólares en gastos no relacionados con puestos para sufragar: i) servicios de consultores (24.700 dólares) con conocimientos especializados no disponibles en la secretaría para la preparación de estudios; ii) tres reuniones de grupos de expertos (51.900 dólares); iv) viajes de funcionarios (81.100 dólares) para asistir a reuniones, mantener consultas con los gobiernos y prestar servicios de asesoramiento; y v) servicios por contrata (17.100 dólares) para la impresión externa. La disminución de 16.400 dólares en necesidades no relacionadas con puestos, que se debe a la reducción de las necesidades de recursos para los viajes de funcionarios y la disminución del número de publicaciones, es contrarrestada en parte por el aumento de las necesidades para sufragar una reunión adicional del grupo especial de expertos sobre la revitalización del crecimiento económico.

- 18.61 Los recursos extrapresupuestarios por valor de 6.153.400 dólares se destinarán a sufragar un puesto del cuadro orgánico y actividades de cooperación técnica, como actividades de capacitación en grupo y servicios de asesoramiento, destinadas a aumentar la conciencia de los Estados miembros sobre sus intereses e inquietudes comunes y fomentar su capacidad de formular y aplicar políticas eficaces y con atención a las cuestiones de género encaminadas a alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, en particular la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. El aumento previsto de 2.768.400 dólares guarda relación con los proyectos plurianuales destinados a establecer sistemas de alerta temprana polivalentes para los tsunamis y otros desastres naturales en la región.

Subprograma 7

Tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.675.900 dólares

- 18.62 El subprograma está a cargo de la División de Tecnología Espacial, de la Información y las Comunicaciones. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 7 del programa 15 del plan por programas para el bienio 2006-2007. El subprograma recibe el apoyo del Centro para la Transferencia de Tecnología de Asia y el Pacífico.

Cuadro 18.22

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar el acceso a la transferencia y la aplicación de tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones y su desarrollo a fin de aumentar al máximo los beneficios de la globalización.

Logros previstos de la Secretaría

a) Aumento de la capacidad nacional de desarrollar y aplicar políticas y programas, incluidos marcos normativos e institucionales, que faciliten el acceso en condiciones de equidad a la tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones en pro del desarrollo

Indicadores de progreso

a) Mayor número de medidas adoptadas para mejorar los marcos normativos

Medidas de la ejecución:

2002-2003: 2 políticas y leyes

Estimación para 2004-2005: 5 políticas y leyes

Objetivo para 2006-2007: 6 políticas y leyes

b) Aumento de la capacidad nacional para aplicar la tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones en la planificación y aplicación de programas de desarrollo socioeconómico, incluida la promoción de la igualdad de género

b) Mayor número de medidas adoptadas a nivel nacional para aplicar la tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones en el desarrollo de los programas nacionales de desarrollo socioeconómico

Medidas de la ejecución:

2002-2003: no disponible

Estimación para 2004-2005: 5 iniciativas

Objetivo para 2006-2007: 6 iniciativas

Factores externos

18.63 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) las partes interesadas cumplan sus responsabilidades y obligaciones; b) las instituciones nacionales estén dispuestas a proporcionar la información pertinente; y c) no se produzcan déficit importantes de financiación.

Productos

18.64 Los productos del bienio serán los siguientes:

- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y órganos de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):
 - i) Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico: documentación para reuniones: informe sobre las actividades del Centro para la Transferencia de Tecnología de Asia y el Pacífico (2); informe sobre cuestiones relacionadas con la tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones, el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la preparación para su próxima etapa (2);
 - ii) Conferencia Ministerial sobre aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico:
 - a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: sesiones plenarias (12);
 - b. Documentación para reuniones: informe de la Conferencia Ministerial (1); informes sobre la situación, las estrategias y el plan de acción en relación con las aplicaciones de tecnología espacial en Asia y el Pacífico (1);
 - iii) Comité de Gestión de la Globalización: Documentación para reuniones: informe sobre cuestiones intersectoriales relativas a la tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones (1);
 - iv) Subcomité de Tecnología Espacial, de la Información y las Comunicaciones:
 - a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: sesiones plenarias (6);
 - b. Documentación para reuniones: informe del Subcomité de Tecnología Espacial, de la Información y las Comunicaciones (1); informe sobre cuestiones relacionadas con la tecnología espacial, de la información y las comunicaciones (1);
 - v) Grupos especiales de expertos: tres reuniones de grupos de expertos: seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (1); función de la asociación público-privada en la promoción del acceso a las aplicaciones de tecnología de la información y de las comunicaciones (1); reunión del grupo de expertos de alto nivel para preparar

- la tercera Conferencia Ministerial sobre aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico (1);
- vi) Asistencia a representantes y relatores: Junta Directiva del Centro para la Transferencia de Tecnología de Asia y el Pacífico (2); Comité Consultivo Intergubernamental del Programa regional de aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible (2);
- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):
- i) Publicaciones periódicas: *Asian-Pacific Journal on Information, Communication and Space Technology* (2); documentos normativos sobre las aplicaciones de tecnología de la información y de las comunicaciones para la economía del conocimiento (4); *State of Information, Communication and Space Technology in Asia-Pacific Region* (2); *Tech Monitor* (12); *Value-added Technology Information Service* (gestión de residuos, fuentes de energía no convencionales, procesamiento de alimentos, biotecnología, protección de la capa de ozono) (12);
 - ii) Publicaciones no periódicas: serie de monografías sobre la gestión de la globalización: *Regional ICT Complementarities and Cooperation for the Promotion of Millennium Development and World Summit on the Information Society Goals* (1);
 - iii) Folletos, hojas informativas, gráficos murales y carpetas de información: guía sobre la puesta en marcha y el funcionamiento de empresas en países de la región de Asia y el Pacífico; folletos especiales: sistemas nacionales de innovación, instituciones de ciencia y tecnología e instituciones de investigación y desarrollo en la región de Asia y el Pacífico; guía sobre la transferencia de tecnología;
 - iv) Material técnico: documentos sobre desarrollo relativos a la gobernanza en la Internet y los mecanismos de financiación de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo; guías sobre la planificación y aplicación del gobierno electrónico; estudios de investigación y análisis sobre las políticas de tecnología de la información y las comunicaciones destinadas a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio; documento técnico sobre las mejores prácticas en materia de política de tecnología de la información y las comunicaciones en la región de Asia y el Pacífico (1); documento técnico sobre la recopilación y elaboración de indicadores en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y evaluaciones del grado de preparación electrónica (1); documento técnico sobre la recopilación de las prácticas recomendadas en las estrategias y las políticas en el ámbito electrónico para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; documento técnico sobre la recopilación de un inventario de recursos de aplicación de la tecnología espacial en la región de la CESPAP; documento técnico sobre el cumplimiento de los marcos multilaterales relativos a la tecnología de la información y las comunicaciones y las normas internacionales de gestión; manual de capacitación sobre políticas, estrategias y marcos reguladores sobre la tecnología de la información y las comunicaciones para la reducción de la pobreza;
 - v) Recursos o producciones audiovisuales: CD-ROM de orientación empresarial en el ámbito electrónico; página en la Web sobre tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones (<http://www.unescap.org/icstd/>); página en la Web sobre el Centro para la Transferencia de Tecnología de Asia y el Pacífico (<http://www.apctt.org>); redes de gestión de los conocimientos;
 - vi) Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales: grupo de trabajo interinstitucional sobre tecnología de la información y las comunicaciones (2);

- c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios):
- i) Servicios de asesoramiento sobre transferencia de tecnología para la pequeña y mediana empresa y sistemas nacionales de innovación;
 - ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos: aplicaciones de la tecnología espacial, de la información y las comunicaciones para aliviar la pobreza, gestión de la globalización, medio ambiente y gestión de los desastres (20 participantes); reuniones de grupos de trabajo regionales sobre los principales sectores de aplicación de la tecnología espacial (15 participantes); seminarios nacionales/talleres de capacitación sobre la conformidad de las políticas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones con los acuerdos multilaterales y seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (20 participantes); seminarios regionales/talleres de capacitación sobre las mejores prácticas respecto de las políticas y estrategias de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible, especialmente el alivio de la pobreza, la protección del medio ambiente y el desarrollo empresarial (20 participantes); seminarios regionales/talleres de capacitación relativos a la transferencia de tecnología (40 participantes) (2 seminarios en 2006, 2 seminarios en 2007); curso regional sobre los indicadores de tecnología de la información y las comunicaciones en el contexto del proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (20 participantes); curso regional sobre la elaboración de instrumentos de gestión de los conocimientos y redes de conocimientos (40 participantes); curso regional/subregional/nacional sobre determinadas aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones, incluidos el gobierno, el comercio y el aprendizaje electrónicos (40 participantes); seminario/curso regional/subregional/nacional sobre los centros electrónicos comunitarios (40 participantes); cursos subregionales y regionales sobre la creación de un entorno propicio para la reducción de la pobreza mediante la tecnología de la información y las comunicaciones (20 participantes);
 - iii) Becas y subvenciones: becas a largo plazo para el estudio de aplicaciones de la tecnología espacial; becas a mediano plazo para el estudio de aplicaciones de la tecnología espacial;
 - iv) Proyectos sobre el terreno: seminarios nacionales sobre sistemas nacionales de innovación; proyecto regional de cooperación técnica sobre aplicaciones de tecnología espacial, de la información y las comunicaciones para superar la brecha digital en apoyo de la disminución de la pobreza.

Cuadro 18.23

Recursos necesarios: subprograma 7

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 381,0	3 541,8	21	22
No relacionados con puestos	133,2	134,1	–	–
Subtotal	3 514,2	3 675,9	21	22
Recursos extrapresupuestarios	2 394,3	3 090,8	18	14
Total	5 908,5	6 987,6	39	36

- 18.65 La suma de 3.675.900 dólares, que supone un aumento de 161.700 dólares, comprende: a) 3.541.800 dólares para sufragar 22 puestos (14 del cuadro orgánico y 8 del cuadro de servicios generales), lo que supone un aumento de 160.800 dólares a causa de la propuesta de establecimiento de un puesto de categoría P-5 para fortalecer la labor del subprograma en relación con la transferencia de tecnología, incluidos los sistemas nacionales de innovación, en Asia y el Pacífico en respuesta a la solicitud de la Comisión de que se adapte esa esfera de actividad a las prioridades temáticas de la CESPAP y un puesto de categoría P-2 para fortalecer la coordinación de los resultados regionales de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la ejecución de actividades relativas al Plan de Acción regional para una sociedad de la información en Asia y el Pacífico, compensado por la supresión de un puesto de categoría local; y b) 134.100 dólares en recursos no relacionados con puestos para sufragar: i) servicios de consultores (19.600 dólares) con conocimientos especializados no disponibles en la secretaría para la preparación de estudios, documentos de antecedentes y materiales; ii) tres reuniones de grupos de expertos (56.300 dólares); iii) viajes de funcionarios (50.800 dólares) para asistir a reuniones y mantener consultas con los gobiernos; y iv) gastos de impresión externa (7.400 dólares). El aumento de 900 dólares de los recursos no relacionados con puestos es el efecto neto del aumento de las necesidades para la participación de los países miembros del Pacífico en las reuniones de los grupos de expertos, compensado por la disminución de las necesidades en relación con los viajes de funcionarios y la impresión externa.
- 18.66 Los recursos extrapresupuestarios por valor de 3.090.800 dólares se destinarán a sufragar 14 puestos (2 del cuadro orgánico y 12 del cuadro de servicios generales) y actividades de cooperación técnica, incluyendo la capacitación en grupo, los servicios de asesoramiento y la investigación y la preparación de publicaciones, a fin de fortalecer la capacidad de los Estados miembros para formular y aplicar políticas y programas que faciliten un acceso equitativo a la tecnología espacial, de la información y las comunicaciones y fomentar la integración de esa tecnología en la planificación de programas y planes de desarrollo socioeconómico.

Subprograma 8

Desarrollo social, incluidas cuestiones sociales nuevas y persistentes

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.254.200 dólares

- 18.67 El subprograma está a cargo de la División de Nuevas Cuestiones Sociales. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 8 del programa 15 del plan por programas para el bienio 2006-2007.

Cuadro 18.24

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar el acceso de los grupos socialmente vulnerables a los servicios básicos (incluida la atención de la salud), los ingresos y los bienes de producción, el medio ambiente físico y la adopción de decisiones.

Logros previstos de la Secretaría

a) Mayor capacidad nacional para promover la accesibilidad a los servicios de los grupos socialmente vulnerables, teniendo debidamente en cuenta la dimensión de género y el enfoque basado en los derechos para las personas con discapacidad

Indicadores de progreso

a) Mayor número de medidas tomadas por los países para formular o fortalecer políticas que promuevan el acceso a los servicios

	<i>Medidas de la ejecución:</i> 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 9 actividades o iniciativas adoptadas por los países Objetivo para 2006-2007: 20 actividades o iniciativas adoptadas por los países
b) Aumento de la capacidad nacional para supervisar los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional que figuran en la Declaración del Milenio y en los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas relativas a la reducción de la pobreza, la igualdad de género y los grupos socialmente vulnerables	b) Mayor número de medidas tomadas por los países para fortalecer los mecanismos de supervisión encaminados a medir los progresos en el logro de los elementos pertinentes de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional <i>Medidas de la ejecución:</i> 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: por determinar Objetivo para 2006-2007: 20 actividades o iniciativas adoptadas por los países

Factores externos

- 18.68 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) las partes interesadas cumplan sus responsabilidades y obligaciones; y b) las instituciones nacionales estén dispuestas a proporcionar la información pertinente.

Productos

- 18.69 Los productos del bienio serán los siguientes:
- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):
 - i) Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico: documentación para reuniones: informes sobre cuestiones relacionadas con cuestiones sociales nuevas y persistentes (2);
 - ii) Comité de Nuevas Cuestiones Sociales:
 - a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: sesiones plenarias (6);
 - b. Documentación para reuniones: informe del Comité de Nuevas Cuestiones Sociales (1); informes sobre nuevas cuestiones sociales (1);
 - iii) Subcomité de Grupos Sociablemente Vulnerables:
 - a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: sesiones plenarias (6);
 - b. Documentación para reuniones: informe del Subcomité de Grupos Sociablemente Vulnerables (1); informes sobre cuestiones relacionadas con los grupos socialmente vulnerables (1);
 - iv) Subcomité de Salud y Desarrollo:
 - a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: sesiones plenarias (6);

- b. Documentación para reuniones: informe del Subcomité de Salud y Desarrollo (1); informes sobre cuestiones relacionadas con la salud y el desarrollo (1);
- v) Reunión intergubernamental de alto nivel de examen de mitad de decenio y seguimiento de la aplicación nacional del Marco de Acción del Milenio sobre Discapacidad de Biwako para orientar las actividades encaminadas a lograr una sociedad sin obstáculos basada en el ejercicio de los derechos en la que puedan estar integradas las personas con discapacidad de Asia y el Pacífico:
 - a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: sesiones plenarias (6);
 - b. Documentación para reuniones: informes sobre exámenes nacionales, exámenes nacionales y medidas para el seguimiento (1); informe de la reunión (1);
- vi) Reunión regional de alto nivel de examen de la aplicación de la Estrategia de Aplicación de Shanghai sobre el Envejecimiento:
 - a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: sesiones plenarias (6);
 - b. Documentación para reuniones: informe sobre la aplicación de la Estrategia de Aplicación de Shanghai sobre el Envejecimiento (1);
- vii) Grupos especiales de expertos: cinco reuniones de grupos de expertos sobre: estudio de los determinantes de desarrollo que afectan a la salud (1); fomento de la capacidad de los mecanismos nacionales de igualdad entre los géneros para configurar unas políticas nacionales de desarrollo que respondan a las cuestiones de género (1); promoción de la participación económica de las personas con discapacidad impulsando el fomento de la capacidad de los grupos de autoayuda, la seguridad social y los medios de vida sostenibles (1); promoción y aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, con particular atención a la revisión y modificación de las leyes existentes (1); seguimiento regional de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (1);
- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):
 - i) Publicaciones periódicas: *Asia-Pacific Population Journal* (4); *Population Headliners* (12);
 - ii) Publicaciones no periódicas: *Building Community Capacity to Support Youth-Focused Drug Abuse Treatment and Continuing Care* (1); *Measuring the Implementation of the Biwako Millennium Framework at the Midpoint of the Asian and Pacific Decade of Disabled Persons (2003-2012)* (1); serie de monografías sobre el género y el desarrollo en la región de la CESPAP (2);
 - iii) Folletos, hojas informativas, gráficos murales y carpetas de información: folletos de promoción de un comportamiento positivo de los jóvenes respecto de la salud; hojas de datos sobre población de la CESPAP; material de información sobre los determinantes de desarrollo que afectan a la salud; material de información sobre género y desarrollo en Asia y el Pacífico; material de información sobre los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la salud; material de información sobre cuestiones sociales nuevas y persistentes;
 - iv) Actos especiales: Día Internacional de la Mujer (2); actos de promoción sobre la integración social de grupos vulnerables (discapacidad, envejecimiento, familia, etc.) (2);
 - v) Material técnico: elaboración de bases de datos sobre población;

- vi) Recursos o producciones audiovisuales: página de la CESPAP en la Web sobre género y desarrollo (<http://www.unescap.org/esid/gad>); página de la CESPAP en la Web sobre salud y desarrollo (<http://www.unescap.org/esid/hds>); página de la CESPAP en la Web sobre población e integración social de grupos vulnerables (<http://www.unescap.org/esid/psis>) (actualización trimestral);
 - vii) Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales: grupo de trabajo temático sobre asuntos relacionados con la discapacidad (4); grupo de trabajo temático sobre la migración internacional (4); grupo de trabajo temático sobre la potenciación del papel de la mujer y la igualdad de género (6);
- c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):
- i) Servicios de asesoramiento: aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y sus conclusiones regionales y mundiales en la región de Asia y el Pacífico; aplicación del Plan de Acción sobre Población y Pobreza de la Quinta Conferencia de Población de Asia y el Pacífico; seguimiento de la marcha de la aplicación de la Estrategia de Aplicación de Shanghai para el Plan de Acción Internacional de Madrid y el Plan de Acción de Macao sobre el Envejecimiento en Asia y el Pacífico; aplicación del Marco de Acción del Milenio sobre Discapacidad de Biwako para orientar las actividades encaminadas a lograr una sociedad sin obstáculos basada en el ejercicio de los derechos en la que puedan estar integradas las personas con discapacidad de Asia y el Pacífico;
 - ii) Proyectos sobre el terreno: proyectos de cooperación técnica sobre: fomento de la capacidad comunitaria para la promoción de la salud; actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, con especial hincapié en el “desarrollo participativo”, la sociedad civil, la juventud, la familia y otras cuestiones sociales nuevas; aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y sus conclusiones regionales y mundiales en la región de la CESPAP; incorporación de las dimensiones de género a la aplicación de las conclusiones de las grandes conferencias regionales y mundiales; colaboración intersectorial para abordar las cuestiones relativas al VIH/SIDA; población, desarrollo y pobreza: seguimiento de la quinta Conferencia de Población de Asia y el Pacífico; fomento de un comportamiento positivo de los jóvenes respecto de la salud; aplicación regional del Marco de Acción del Milenio sobre Discapacidad de Biwako; la Estrategia de Aplicación de Shanghai para los planes de acción de Macao y Madrid sobre el envejecimiento; mecanismos para abordar los riesgos de salud.

Cuadro 18.25

Recursos necesarios: subprograma 8

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 990,2	5 064,8	32	32
No relacionados con puestos	205,0	189,4	–	–
Subtotal	5 195,2	5 254,2	32	32
Recursos extrapresupuestarios	2 563,1	2 885,0	10	5
Total	7 758,3	8 139,2	42	37

- 18.70 La suma de 5.254.200 dólares, que supone un aumento de 59.000 dólares, comprende: a) 5.064.800 dólares para sufragar 32 puestos (19 del cuadro orgánico y 13 del cuadro de servicios generales), lo que supone una disminución de 74.600 dólares a causa del efecto retardado de un puesto de categoría P-2 establecido en el bienio 2004-2005; y b) 189.400 dólares en gastos no relacionados con puestos para sufragar: i) servicios de consultores (40.600 dólares) con conocimientos especializados no disponibles en la secretaría para la preparación de estudios, documentos de antecedentes y material; ii) cinco reuniones de grupos de expertos (67.400 dólares); iii) viajes de funcionarios (60.200 dólares) para asistir a reuniones, mantener consultas con los gobiernos y prestar servicios de asesoramiento; y iv) gastos de impresión externa (21.200 dólares). La disminución de 15.600 dólares de los recursos no relacionados con puestos es resultado principalmente de la reducción del número de participantes en reuniones de grupos de expertos.
- 18.71 Los recursos extrapresupuestarios por valor de 2.885.000 dólares se destinarán a sufragar cinco puestos (2 del cuadro orgánico y 3 del cuadro de servicios generales) y actividades de cooperación técnica, como cursos prácticos y cursos de capacitación regionales, preparación de publicaciones y promoción de la cooperación regional en el fortalecimiento de la capacidad nacional para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas relativos a la reducción de la pobreza, la igualdad entre los géneros, la salud y los grupos socialmente vulnerables.

D. Apoyo a los programas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 27.526.600 dólares

- 18.72 El apoyo a los programas está a cargo de la División de Gestión de Programas, la División de Servicios Administrativos y la Biblioteca. El reparto de tareas entre esas tres entidades es el siguiente:
- La División de Gestión de Programas proporciona orientación normativa, coordina todos los aspectos de la planificación de programas, presupuesto, seguimiento y evaluación y gestiona los proyectos y fondos de cooperación técnica. La División da prioridad a aumentar la adecuación y repercusión de la labor de la Comisión por medio de una planificación de programas y proyectos más eficaz basada en los resultados y del mejoramiento de los sistemas de supervisión y evaluación de las actividades de reuniones, normativas y de cooperación técnica. También presta asistencia de secretaría al Comité Consultivo de representantes permanentes y otros representantes designados por miembros de la Comisión;
 - La División de Servicios Administrativos presta servicios centrales comunes en las esferas de las finanzas; la gestión de los recursos humanos, incluida la capacitación, viajes y adquisiciones, gestión de locales, servicios de información y tecnología y protocolo. Además, la División presta servicios de conferencias, incluidos servicios de idiomas, para la Comisión y sus órganos subsidiarios, y gestiona el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Bangkok. La División da prioridad a mejorar la calidad y eficacia generales de sus servicios, llevar a cabo iniciativas de gestión de los recursos humanos para crear una plantilla más versátil y polivalente y racionalizar los procedimientos de trabajo mediante la ingeniería y automatización de procesos;
 - La Biblioteca presta servicios de información a toda la secretaría, las delegaciones y los usuarios externos, que incluyen la recopilación de libros, revistas y materiales relacionados con la labor de las divisiones sustantivas; la recopilación de documentación para reuniones, informes de reuniones y documentos; y el acceso electrónico a documentos y publicaciones a través de la Web.

Productos

18.73 Los productos de la División de Gestión de Programas serán los siguientes:

- a) Planificación, presupuestación y evaluación del programa: orientación en cuestiones de política de planificación de programas, capacitación y apoyo a las divisiones sustantivas para la formulación de sus respectivos marcos estratégicos y presupuestos por programas; gestión de la ejecución de programas y del presupuesto, mediante la oferta de capacitación y apoyo para la supervisión y evaluación de la ejecución de programas; orientación y apoyo para la preparación de informes de ejecución de los programas; gestión del programa ordinario de cooperación técnica y los proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo; orientación y apoyo a las divisiones sustantivas en cuestiones relacionadas con el presupuesto y la supervisión interna de las cuentas; coordinación con otras entidades del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales para la programación conjunta; prestación de servicios para los períodos de sesiones anuales de la Comisión, incluidos servicios relativos a la planificación y evaluación de programas y los proyectos de resolución; prestación de servicios para las sesiones ordinarias del Comité Consultivo de representantes permanentes y otros representantes designados por miembros de la Comisión, que se reúne mensualmente;
- b) Gestión de proyectos y fondos de cooperación técnica: orientación y apoyo a las divisiones sustantivas para la elaboración de proyectos de cooperación técnica orientados hacia la demanda que contribuyan claramente al logro de uno o más de los logros previstos de la Comisión para el bienio 2006-2007 en el contexto del programa de trabajo, incluida la facilitación de sesiones de planificación conjunta para realizar proyectos intertemáticos e interdivisionales; evaluación de proyectos; supervisión y evaluación de proyectos de cooperación técnica; organización de consultas con donantes y asociados y análisis de las tendencias de los donantes en materia de financiación; coordinación con las entidades asociadas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos pertinentes sobre las actividades conjuntas de cooperación técnica; prestación de servicios al período de sesiones anual de la CESPAP en relación con cuestiones técnicas, incluidas las promesas de contribuciones; difusión de información sobre la labor de cooperación técnica de la Comisión; continuación de la elaboración y aplicación de una estrategia de recaudación de fondos para ampliar la base de financiación para la cooperación técnica.

18.74 Los productos de la División de Servicios Administrativos serán los siguientes:

- a) Servicios de apoyo administrativo: servicios generales de administración y gestión, incluidos servicios de formulación de políticas, establecimiento de directrices de gestión y administrativas y protocolo;
- b) Gestión de los recursos humanos: prestación de servicios para la contratación, promoción y colocación del personal, servicios médicos, desarrollo y capacitación del personal, asistencia al personal en relación con los reglamentos y estatutos, contratación de consultores, administración de subsidios y prestaciones, relaciones entre la administración y el personal;
- c) Servicios financieros: prestación de servicios de gestión financiera, incluida la publicación de estados financieros; realización de pagos, incluidos los sueldos, los pagos a los proveedores y las prestaciones del personal; servicios de tesorería; supervisión y orientación sobre la utilización correcta de los recursos financieros; servicios generales de gestión financiera y contabilidad;
- d) Servicios de conferencias: prestación de servicios de edición, interpretación, traducción y procesamiento de textos; servicios de reproducción interna de documentos; administración del Centro de Conferencias de las Naciones Unidas;

- e) Servicios centrales de apoyo: gestión de las instalaciones y servicios del recinto de las Naciones Unidas en Bangkok con una buena relación costo-eficacia; conservación de las instalaciones; servicios de adquisiciones y viajes; gestión del almacenamiento y el inventario; infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, incluida la reposición y el mantenimiento de los programas y el equipo de computadoras y el equipo de telecomunicaciones; desarrollo y mantenimiento de aplicaciones locales de programas; coordinación con la Sede con respecto a las aplicaciones desarrolladas a nivel central; mejoras de la infraestructura de información para el sistema de red local y la centralita automática privada; instalación y conservación de sistemas de detección de intrusiones; apoyo continuo a las operaciones, incluido el apoyo y mantenimiento del Sistema Integrado de Información de Gestión.

- 18.75 Los productos de la Biblioteca comprenden servicios de biblioteca y tecnología de la información, así como servicios de asesoramiento y capacitación en relación con el sistema de información, que se prestan con arreglo a las necesidades del programa de trabajo de la secretaría de la CESPAP, el personal de los organismos de las Naciones Unidas en Bangkok y los sectores público y privado.

Cuadro 18.26

Recursos necesarios: Apoyo a los programas

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	22 518,1	21 446,6	218	201
No relacionados con puestos	5 709,6	6 080,0	–	–
Subtotal	28 227,7	27 526,6	218	201
Recursos extrapresupuestarios	2 076,5	2 469,7	16	21
Total	30 304,2	29 996,3	234	222

- 18.76 La suma de 27.526.600 dólares, que supone una disminución de 701.100 dólares, comprende: a) 21.446.600 dólares, lo que supone una disminución de 1.071.500 dólares, para sufragar 218 puestos (54 del cuadro orgánico y 147 del cuadro de servicios generales); y b) 6.080.000 dólares, lo que supone un aumento de 370.400 dólares, en recursos no relacionados con puestos para sufragar: i) otros gastos de personal (462.900 dólares), como personal temporario general, horas extraordinarias y servicios por contrata para la reparación de computadoras personales, conductores, mensajeros, un electricista, técnicos audiovisuales y oficiales de imprenta; ii) servicios de consultores (82.000 dólares) con conocimientos especializados no disponibles en la secretaría para fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación y preparar material de información sobre programas de cooperación técnica; iii) viajes de funcionarios (132.200 dólares) para asistir a reuniones, mantener consultas con la Sede y realizar misiones de seguimiento y evaluación de programas y proyectos; iv) servicios por contrata (333.000 dólares) relativos a programas de capacitación, servicios de infraestructura de procesamiento de datos e impresión externa; v) gastos generales de funcionamiento (3.315.600 dólares), que incluyen gastos en concepto de alquiler y conservación de los locales, agua, electricidad, etc., alquiler de equipo, conservación de equipo de procesamiento de datos, muebles y equipo de oficina y otros servicios varios; vi) atenciones sociales (3.300 dólares) para el desempeño de funciones oficiales; vii) suministros y materiales (544.700 dólares); viii) muebles y

equipo (1.202.100 dólares); y ix) contribución a la dependencia de coordinación interinstitucional bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (4.200 dólares).

- 18.77 La disminución de 1.071.500 dólares de los gastos relacionados con puestos es el resultado neto de lo siguiente: a) la reasignación interna de un puesto de categoría P-4 desde el componente de dirección y gestión ejecutivas para fortalecer la gestión general de los programas de la Comisión; b) la reasignación externa de tres puestos (1 de categoría P-3 y 2 de categoría local) al componente de dirección y gestión ejecutivas para fortalecer la labor de la Dependencia de Coordinación de los Países Menos Adelantados y la capacidad de prestar servicios a los órganos legislativos de la Comisión; c) la reasignación externa de un puesto de categoría local al subprograma 3 en reconocimiento de las necesidades de servicios de la oficina; y d) la supresión de 14 puestos de categoría local a causa de la mejora de la eficacia en función de los costos conseguida con la utilización de servicios por contrata, especialmente en las esferas de la tecnología de la información y la gestión de locales, y del aumento de la productividad como resultado de los progresos en la automatización de procesos y la inversión en tecnología de la información.
- 18.78 El aumento de 370.400 dólares en concepto de gastos no relacionados con puestos se necesita principalmente para asegurar la continuidad de funciones, que pueden desempeñarse con más eficacia por medio de servicios por contrata en los ámbitos en que se supriman puestos de categoría local, y sufragar gastos de funcionamiento adicionales e inversiones en tecnología de la información. El aumento consiguiente es el resultado neto de aumentos de los gastos para la prestación de servicios por contrata de procesamiento de datos, contratos de conservación para el recinto de edificios en Bangkok, contratos de mantenimiento para equipo de procesamiento de datos, sustitución de equipo de automatización de oficinas y aumentos de los gastos de electricidad y suministros, compensado en parte por la disminución de las necesidades en materia de comunicación, sustitución y conservación de mobiliario y equipo de oficina.
- 18.79 Los recursos extrapresupuestarios por valor de 2.469.700 dólares se destinarán a sufragar 21 puestos (5 del cuadro orgánico y 16 del cuadro de servicios generales) y recursos para prestar servicios en apoyo de las actividades de cooperación técnica en las esferas de la gestión de la cooperación técnica, seguimiento y evaluación, finanzas, gestión de los recursos humanos, adquisiciones, tecnología de la información y otros servicios varios.

Cuadro 18.27

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Resumen de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicarla

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/58/7)

La Comisión Consultiva observa que la presentación de las necesidades de recursos para la tecnología de la información y las comunicaciones en este título del proyecto de presupuesto por programas varía de una sección a otra e incluso dentro de algunas secciones (párr. V.2).

La Comisión Consultiva opina que en la ejecución del programa de trabajo de las comisiones regionales se debe recurrir más resultadamente a las nuevas tecnologías (párr. V.3).

La Comisión Consultiva reitera su opinión de que las publicaciones deberán tener relación directa con los logros previstos como se establece en el párrafo 72 del primer informe de la Comisión Consultiva que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/7). La Comisión recomienda también que se considere la idea de establecer otros medios para facilitar la información que actualmente se comunica por medio de publicaciones impresas, como una mayor utilización de la Internet, la Intranet de todo el sistema de las Naciones Unidas y los seminarios y cursos prácticos (párr. V.4).

La Comisión Consultiva recuerda sus observaciones anteriores sobre la interacción y colaboración interregionales (véase A/56/7, párrs. V.28, V.31, V.49 y V.50) y pide que las comisiones regionales intensifiquen sus esfuerzos, así como la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. La Comisión considera que las medidas adoptadas hasta la fecha no son suficientes y que las comisiones regionales deben intensificar sus esfuerzos por colaborar e interactuar entre sí y con otras entidades regionales a fin de compartir la experiencia y las enseñanzas adquiridas y el volumen de trabajo (párr. V.5).

Los recursos necesarios para las inversiones en tecnología de la información y de las comunicaciones se indican en el epígrafe “Apoyo a los programas” de la presente sección.

La CESPAP utiliza nuevas tecnologías para ejecutar el programa de trabajo, tanto en lo que se refiere a aplicaciones de la Intranet como a programas de bases de datos para seguir la ejecución de los proyectos.

Para el bienio 2006-2007, todas las publicaciones están claramente vinculadas a unos logros previstos concretos de los subprogramas, por medio de resultados intermedios que contribuyen al logro previsto de que se trate. Para muchas publicaciones tradicionalmente impresas se han utilizado otros medios de difusión de la información, especialmente la Internet y la Intranet.

Las divisiones de planificación de programas de las comisiones regionales se reúnen periódicamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la División de Planificación de Programas y Presupuesto para intercambiar información y puntos de vista. Se ha establecido una junta de las comisiones regionales en la Web para intercambiar experiencias, enseñanzas adquiridas y buenas prácticas. Se celebraron sesiones de planificación activa con otras entidades del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales durante la elaboración del programa de trabajo para el bienio 2006-2007.

*Resumen de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicarla*

La Comisión Consultiva recuerda que en el párrafo 72 de la resolución 56/253 de la Asamblea General, la Asamblea observó con preocupación la elevada proporción de puestos del cuadro de servicios generales en comparación con la de puestos del cuadro orgánico en las comisiones regionales y pidió al Secretario General que le informara, en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, sobre las gestiones realizadas, según procediera. La Comisión toma nota de la información que figura en el párrafo 66 de la Introducción al presupuesto por programas y pide que en el contexto de las próximas estimaciones se proporcione, respecto de cada comisión regional, información sobre toda medida que se haya tomado para atender la petición formulada por la Asamblea, incluida una descripción pormenorizada de las condiciones locales vigentes (párr. V.6).

La Comisión Consultiva recuerda las observaciones y recomendaciones contenidas en los párrafos V.39 y V.40 de su informe anterior (A/56/7) relativas a la necesidad de refinar algunas de las técnicas presupuestarias de la CESPAP basadas en los resultados. La Comisión elogia el intento de la CESPAP de presentar los logros previstos y los indicadores de progreso de forma más concisa y alienta la consecución de nuevas mejoras en este ámbito (párr. 41).

Informe de la Junta de Auditores

(A/59/5, vol. I, cap. II)

La Junta reitera su recomendación anterior de que la Administración tome medidas para examinar los fondos fiduciarios cuya finalidad se haya cumplido a fin de determinar qué fondos están inactivos y ya no se necesitan y cerrarlos (párr. 52).

La CESPAP se ocupó activamente de reducir el número de funcionarios de la categoría local mediante la supresión de 15 puestos, 14 de los cuales correspondientes al componente de apoyo a los programas, con el fin de mejorar la eficacia en función de los costos mediante la utilización de servicios por contrata, especialmente en las esferas de la tecnología de la información y la gestión de locales, y logró incrementar la productividad como resultado del aumento de la automatización de los procesos y la inversión en tecnología de la información.

La CESPAP ha llevado a cabo una serie de actividades de capacitación en materia de planificación, seguimiento y evaluación de programas y presentación de informes de ejecución para todos los directores y funcionarios encargados de los subprogramas. Como resultado de ello se ha conseguido una formulación más precisa de los logros previstos y una mejor preparación de los informes de ejecución en forma de relaciones de logros.

La CESPAP revisó los procedimientos e instrucciones internos existentes relativos a los fondos fiduciarios de cooperación técnica. Se publicó en la Intranet de la CESPAP una nueva guía de recursos en línea. Al aumentar la conciencia de su personal sobre los procedimientos en vigor, la Comisión pretende mejorar la puntualidad de la conclusión de los proyectos y reducir al máximo las demoras en la reprogramación de fondos.

*Resumen de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicarla*

La Junta recomienda que la Administración garantice que las oficinas sustantivas presenten oportunamente los informes sobre los progresos realizados en los proyectos en curso y los informes finales sobre los proyectos terminados (párr. 56).

La Junta recomienda que la Administración siga elaborando y aplicando programas de capacitación que traten los problemas de ejecución de la presupuestación basada en los resultados (párr. 188).

La Junta recomienda que la Administración siga evaluando y controlando continuamente el cumplimiento estricto de las instrucciones administrativas en materia de contratación, remuneración y evaluación del desempeño de los consultores (párr. 256).

Se ha publicado en la Intranet de la CESPAP una nueva guía de recursos en línea. Se han introducido mejores exámenes y controles internos para garantizar la preparación puntual y la alta calidad de los informes sobre los progresos realizados y los informes finales.

La CESPAP sigue y seguirá realizando programas de capacitación para tratar los problemas de ejecución de la presupuestación basada en los resultados.

La CESPAP está preparando un modelo estándar de mandato que incluye productos definidos, fechas de entrega, indicadores de la ejecución y requisitos de viaje. La CESPAP garantiza la observancia de las directrices sobre los niveles de remuneración establecidos por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y se ocupa junto con los directores de programas de asegurar que las evaluaciones se lleven a cabo con puntualidad.

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre su inspección de las comisiones regionales
(A/58/785)

En lugar de concentrarse en pequeños proyectos extrapresupuestarios, la CESPAP debería determinar la capacidad para ejecutar proyectos extrapresupuestarios mediante un análisis de los requisitos financieros y necesarios para realizar sus actividades normativas básicas (párr. 36).

La CESPAP debería elaborar parámetros de referencia para determinar los niveles de las contribuciones en especie de la CESPAP a las actividades extrapresupuestarias (párr. 37).

La CESPAP ha adoptado la política de concentrarse en proyectos pluridisciplinarios en mayor escala, utilizando la planificación basada en los resultados como medio para conseguir una mayor repercusión en la labor de cooperación técnica.

El nuevo marco de proyectos de la Comisión basado en los resultados garantiza que todos los recursos necesarios para la ejecución de proyectos estén identificados. Los recursos incrementales para las actividades extrapresupuestarias son debidamente recuperados del donante de conformidad con el párrafo 3.11 del Reglamento Financiero a fin de asegurar que los proyectos extrapresupuestarios no entrañen una responsabilidad financiera adicional para la Organización.

*Resumen de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicarla*

Los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales deberían realizar una nueva evaluación general de sus mecanismos intergubernamentales para mejorar los procesos y evitar la duplicación de actividades. Se deberían presentar a los Estados Miembros, para su examen, recomendaciones para revitalizar y apoyar las entidades que podrían ser de utilidad y cambiar el enfoque de las que han estado inactivas. Los secretarios ejecutivos deberían examinar específicamente la coherencia y la eficacia general de sus respectivos órganos intergubernamentales, prestando particular atención a: i) uniformar las normas y procedimientos para el establecimiento de esos órganos (incluidos los órganos subsidiarios); ii) examinar y supervisar periódicamente la participación de los miembros de las comisiones regionales; iii) aclarar los mandatos para evitar la superposición entre los diferentes órganos; iv) revisar los mandatos de los órganos que no funcionan; v) armonizar la labor de esos órganos con la de las divisiones sustantivas que les prestan servicios; y vi) presentar informes y hacer seguimientos periódicos sobre las recomendaciones presentadas por los órganos intergubernamentales (párr. 71).

La Oficina recomienda que en materia de recaudación de fondos haya un centro de coordinación en cada comisión regional para: i) hacer el seguimiento de todas las reuniones, contactos y actividades de recaudación de fondos; ii) coordinar, preparar y supervisar la conferencia sobre promesas de contribuciones; iii) mantener una base de datos de todos los proyectos que necesiten fondos; iv) preparar un informe trimestral sobre la evolución de las actividades de recaudación de fondos para su presentación a los secretarios ejecutivos y su difusión a todos los jefes de las divisiones; y v) intercambiar información sobre las mejores prácticas y las experiencias adquiridas durante las actividades de recaudación de fondos (párr. 77).

La nueva evaluación de los mecanismos intergubernamentales de la CESPAP tuvo lugar durante el examen de mediano plazo del funcionamiento de la estructura de conferencias de la Comisión, llevado a cabo en 2005. Las respuestas a los cuestionarios completados por delegaciones de los gobiernos que asistieron a las conferencias gubernamentales se utilizaron como base para el examen de mediano plazo y para determinar el nivel y la amplitud de la participación en esos actos.

La División de Gestión de Programas, que es el centro de coordinación para la recaudación de fondos en la CESPAP, está encargada de organizar reuniones y contactos de recaudación de fondos, mantener una base de datos sobre los proyectos y preparar informes periódicos para su presentación al Secretario Ejecutivo.

*Resumen de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicarla*

Los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales deberían intercambiar las mejores prácticas para la contratación de asesores regionales, la elaboración de planes de trabajo y el seguimiento, la presentación de informes y la evaluación de todas las actividades de asesoramiento regional, con el fin de que sus respectivos servicios de asesoramiento regional puedan coordinarse mejor con los programas de trabajo de sus divisiones sustantivas y logren así mayores repercusiones (párr. 79).

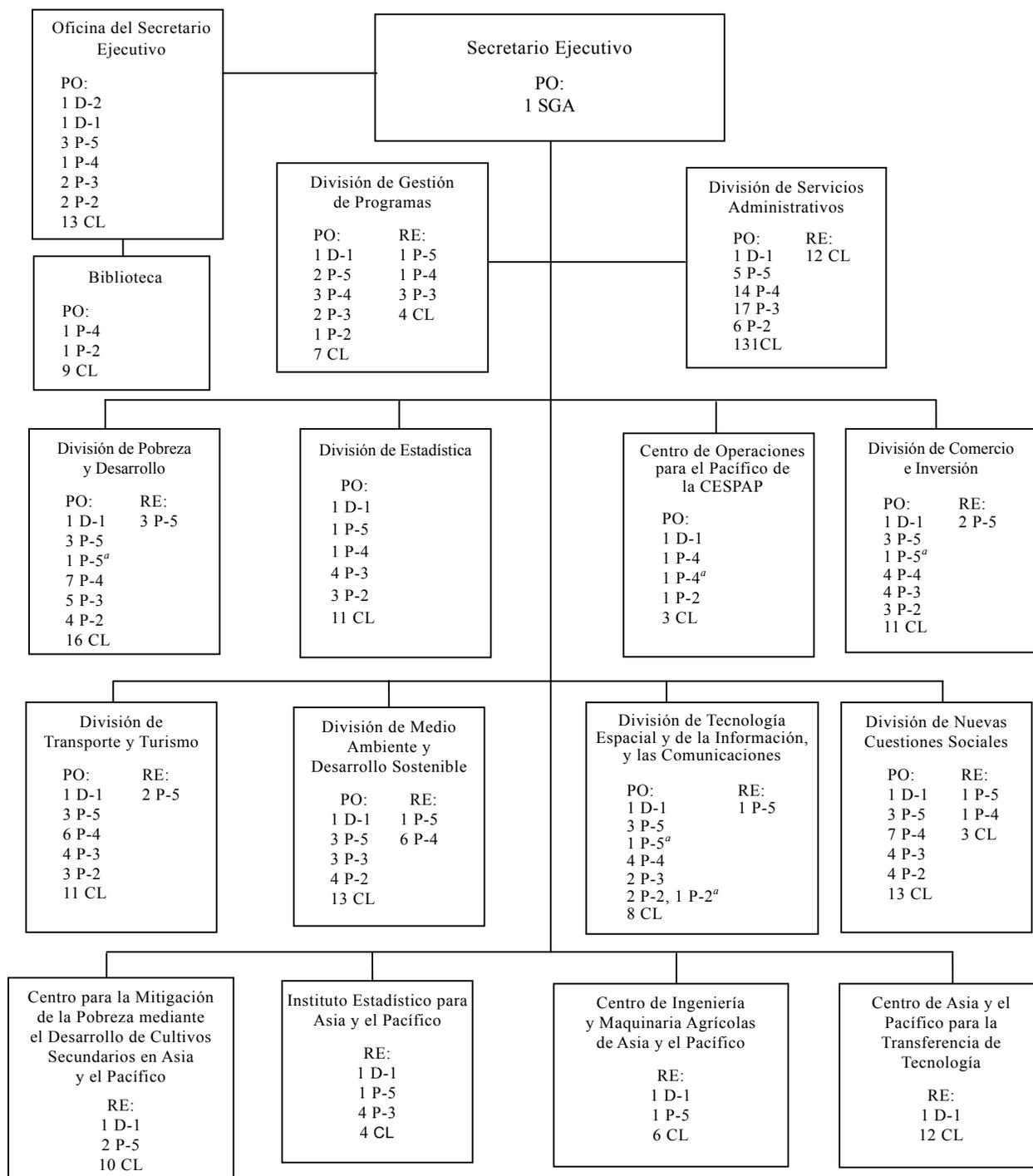
Los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales deberían establecer un mecanismo para: i) evaluar la calidad de las publicaciones; ii) clasificar las publicaciones más importantes; iii) armonizar las fechas de aparición de las publicaciones más importantes; iv) realizar evaluaciones por homólogos; v) evaluar la composición de los lectores; y vi) intercambiar información sobre mejores prácticas y experiencias adquiridas. Esto permitiría que las comisiones regionales mejoren la difusión de información en sus respectivas regiones, aumenten el acceso a sus publicaciones y normalicen sus políticas para descargar sus documentos de los sitios Web (párr. 83).

Se han determinado las mejores prácticas respecto de la contratación de asesores regionales, y la CESPAP ha proporcionado orientación a otras comisiones regionales sobre la gestión general de los asesores regionales, en particular sobre la experiencia derivada de la elaboración de planes de trabajo, el seguimiento de los servicios permanentes y la evaluación de la eficacia general. Se emprendieron iniciativas de colaboración para alcanzar un enfoque coherente respecto de la planificación de los servicios generales de asesoramiento dentro del programa ordinario de cooperación técnica (secc. 22), incluida la armonización con los programas de trabajo de las divisiones sustantivas, para el bienio 2006-2007.

La CESPAP realizó un examen riguroso del valor añadido de las publicaciones para alcanzar los logros previstos de cada subprograma dentro del programa de trabajo. Se han tomado medidas para elevar la calidad de las publicaciones mediante la adopción de mecanismos de examen entre homólogos y unas políticas más centradas de difusión y puesta en circulación.

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Organigrama y distribución de puestos para el bienio 2006-2007



Abreviaturas: PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SGA, Secretario General Adjunto; CL, contratación local.
^aPuestos nuevos.

Anexo

Productos obtenidos en el período 2004-2005 que se suprimirán en el bienio 2006-2007

<i>A/58/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
Dirección y gestión ejecutivas			
19.28 a) i) a	Reunión oficiosa sobre los países en desarrollo menos adelantados y sin litoral	1	Producto no periódico
19.28 a) ii) b	Informe sobre cuestiones relacionadas con los países en desarrollo menos adelantados y sin litoral	2	Producto no periódico
19.28 a) iii)	Reunión del grupo de expertos sobre políticas regionales de desarrollo	1	Producto no periódico
19.28 b) i)	<i>Implementation of the Programme of Action for the Sustainable Development of Small Island Developing States</i>	1	Producto no periódico
19.28 b) ii)	Películas, cintas de vídeo, programas de radio y documentales	36	Producto no periódico
19.28 b) vii)	Reuniones regionales de coordinación/reunión de jefes de organismos	8	Producto no periódico
Pobreza y desarrollo			
19.32 a) i) a	Reunión oficiosa sobre países insulares en desarrollo del Pacífico	1	Sustituida por las reuniones del Consejo Consultivo para los países insulares en desarrollo del Pacífico
19.32 a) i) b	Informes sobre cuestiones relacionadas con la mitigación de la pobreza	2	Producto no periódico
19.32 a) iii) b	Informe sobre la repercusión de las nuevas cuestiones económicas en la pobreza	1	Producto no periódico
19.32 a) v)	Grupo especial de expertos sobre el examen de las políticas de descentralización y su repercusión sobre la pobreza urbana	1	Producto no periódico
19.32 a) vi)	Seguimiento de la Conferencia Económica Internacional sobre Tayikistán en el Contexto General de Asia Central	2	Producto no periódico
19.32 b) i)	<i>Development Papers: priority policies to achieve the Millennium Development Goals in Asia and the Pacific</i>	1	El contenido de la publicación se subsumirá en otras publicaciones existentes relacionadas con el subprograma, en el marco de la labor de racionalización del número de publicaciones

<i>A/58/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
19.32 b) i)	<i>Development Papers: priority policies to implement the Monterrey Consensus in Asia and the Pacific</i>	1	El contenido de la publicación se subsumirá en otras publicaciones existentes relacionadas con el subprograma, en el marco de la labor de racionalización del número de publicaciones.
19.32 b) ii)	Serie de monografías sobre la reducción de la pobreza: <i>The Role of Secondary Towns and Their Rural-urban Linkages in Poverty Reduction</i>	1	Publicación no periódica
19.32 b) ii)	Serie de monografías sobre la reducción de la pobreza: <i>Good and Innovative Practices for Improving the Living Conditions of Slum Dwellers</i>	1	Publicación no periódica
19.32 b) ii)	<i>Manual on good practices for rural poverty reduction</i>	1	Publicación no periódica
19.32 b) ii)	Serie de monografías sobre la reducción de la pobreza: <i>Micro-macro Linkages Between Poverty Reduction and Sustainable Development</i>	1	Publicación no periódica
19.32 b) iv)	Documento de trabajo sobre vínculos micro-macro para la reducción de la pobreza	1	Producto no periódico
19.32 c) i)	Servicios de asesoramiento sobre política macroeconómica y creación de instituciones conexas en países insulares en desarrollo	2	Producto no periódico
19.32 c) i)	Servicios de asesoramiento sobre el refuerzo de los gobiernos locales para ejecutar estrategias de reducción de la pobreza de conformidad con los objetivos de desarrollo del Milenio y el Programa de Hábitat	4	Producto no periódico
19.32 c) i)	Servicios de asesoramiento sobre buenas prácticas en materia de reducción de la pobreza	4	Producto no periódico
19.32 c) ii)	Curso práctico regional sobre vínculos micro-macro: reducción de la pobreza y desarrollo sostenible (30 participantes)	1	Producto no periódico
19.32 c) ii)	Curso práctico regional sobre gestión de la deuda y cuestiones financieras para el desarrollo en Asia y el Pacífico (30 participantes)	1	Producto no periódico
19.32 c) ii)	Curso práctico regional sobre cuestiones relacionadas con la financiación para el desarrollo, la inversión extranjera directa y la liberalización del comercio en los países menos adelantados planteadas en el Consenso de Monterrey y el Plan de Acción de Bruselas (30 participantes)	1	Producto no periódico

<i>A/58/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
19.32 c) ii)	Cursos prácticos con programas de capacitación para difundir prácticas para la reducción de la pobreza en los países menos adelantados (100 participantes)	2	Producto no periódico
19.32 c) ii)	Cursos prácticos con programas de capacitación para promover el acceso a los mercados, la información sobre los mercados y la concesión de créditos a los pobres rurales mediante buenas prácticas que presten especial atención al género (60 participantes)	2	Producto no periódico
19.32 c) ii)	Conferencia regional sobre pobreza, urbanización y desarrollo económico: Tercer Foro Urbano de Asia y el Pacífico (100 participantes)	1	Producto no periódico
19.32 c) ii)	Curso práctico regional sobre la función de las ciudades secundarias y las vinculaciones entre zonas rurales y urbanas en la reducción de la pobreza (45 participantes)	1	Producto no periódico
19.32 c) ii)	Curso práctico regional sobre buenas prácticas en relación con la participación de los pobres de las zonas urbanas en la gestión ambiental a nivel local (35 participantes)	1	Producto no periódico
19.32 c) iii)	Proyecto de cooperación técnica sobre la prestación de servicios básicos a los pobres a través de asociaciones público-privadas: actividades de la CESPAP para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (creación de capacidad para un componente de promoción de alianzas público-privadas)	1	Producto no periódico
19.32 c) iii)	Proyecto de cooperación técnica sobre la gestión de recursos hídricos para la reducción de la pobreza	1	Producto no periódico
19.32 c) iii)	Proyecto de cooperación técnica sobre las prioridades de política para reducir la pobreza y promover el crecimiento en los países de economía en transición	1	Producto no periódico
19.32 c) iii)	Prestación de cooperación técnica y apoyo sustantivo en la esfera de la reducción de la pobreza a gobiernos locales y redes regionales	4	Producto no periódico
19.32 c) iii)	Creación y refuerzo de los centros de recursos regionales para apoyar los programas de reducción de la pobreza urbana, como los relacionados con la mejora de los barrios de chabolas, la mujer en el gobierno local y la seguridad humana	1	Producto no periódico
19.32 c) iii)	Proyectos de demostración en países menos adelantados sobre las vinculaciones entre zonas rurales y urbanas para la reducción de la pobreza	4	Producto no periódico

A/58/6, párrafo	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
19.32 c) iii)	Proyectos experimentales sobre la mejora de los barrios de chabolas	5	Producto no periódico
19.32 c) iii)	Proyectos experimentales sobre participación de los pobres de las zonas urbanas en la gestión ambiental	3	Producto no periódico
19.32 c) iii)	Proyecto conjunto con Hábitat sobre la aplicación del Programa del ONU-Hábitat y los objetivos de desarrollo del Milenio	1	Producto no periódico
Estadística			
19.36 a) iii) b	Informe del grupo de trabajo de expertos en estadística	1	El Subcomité de Estadística ha asumido la labor del grupo de trabajo de conformidad con la resolución 58/1.
19.36 a) iv)	Grupo especial de expertos sobre indicadores estadísticos de los objetivos de desarrollo del Milenio	1	Producto no periódico
19.36 a) iv)	Grupo especial de expertos sobre divulgación de datos	1	Producto no periódico
19.36 b) ii)	<i>Improving the quality of the statistics used for selected Millennium Development Goal Indicators</i>	1	Publicación no periódica
19.36 b) ii)	<i>Towards International Comparability of Data</i>	1	Publicación no periódica
19.36 b) ii)	<i>Women and men in Asia and the Pacific</i> (Volume I. Statistical profile)	1	Publicación no periódica
19.36 c) i)	Servicios de asesoramiento sobre estadísticas relativas a las cuestiones de género, otros aspectos de las estadísticas e indicadores socioeconómicos y la aplicación de la tecnología de la información	4	Producto no periódico
19.36 c) iii)	Proyecto de cooperación técnica sobre el Programa de Comparación Internacional	1	Producto no periódico
19.36 c) iii)	Proyecto de cooperación técnica sobre la forja de nuevas alianzas para acabar con la violencia contra la mujer (componente de estadística)	1	Producto no periódico
Comercio e inversión			
19.40 a) iv)	Grupo de expertos sobre la globalización y las nuevas cuestiones de comercio e inversión, así como sus repercusiones en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y en la competitividad en las exportaciones	1	Producto no periódico
19.40 a) iv)	Grupo especial de expertos sobre la mejora del acceso a fuentes de información para las negociaciones en el marco del Programa de Desarrollo de Doha	1	Producto no periódico

<i>A/58/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
19.40 b) ii)	<i>Finance for Trade Development and the Monterrey Consensus</i>	1	Publicación no periódica
19.40 b) ii)	<i>Facilitating accession to the World Trade Organization - Country Perspectives</i>	1	Publicación no periódica
19.40 b) ii)	<i>Trade Information Manual for Landlocked Countries in Asia and the Pacific</i>	1	Publicación no periódica
19.40 b) ii)	<i>Trade Efficiency and Facilitation</i>	1	Publicación no periódica
19.40 b) ii)	<i>Export Competitiveness as Related to Trade Management and Financing</i>	1	Publicación no periódica
19.40 b) ii)	<i>Enterprise Development and Promotion of Women's Entrepreneurship</i>	1	Publicación no periódica
19.40 b) ii)	<i>Promoting Information and Communication Technology Applications in Rural Small and Medium-sized Enterprises for Increasing Export Competitiveness</i>	1	Publicación no periódica
19.40 b) ii)	<i>Policies and Good Practices for Investment Promotion in Weaker Economies</i>	1	Publicación no periódica
19.40 b) iv) a	Series de bases de datos en la Internet sobre la gestión de la globalización: directorio de institutos de investigación comercial y de capacitación	1	Producto no periódico
19.40 b) iv) a	Series de bases de datos en la Internet sobre la gestión de la globalización: nuevo servicio de mantenimiento en línea del <i>Directory of Trade and Investment-related Organizations of Developing Countries in Asia and the Pacific</i>	1	Producto no periódico
19.40 c) ii)	Seminario regional/nacional sobre políticas que favorecen el comercio y la tecnología de la información (20 participantes)	1	Producto no periódico
19.40 c) ii)	Seminario regional sobre políticas de liberalización comercial y de desarrollo que se apoyen mutuamente (20 participantes)	1	Producto no periódico
19.40 c) ii)	Seminario sobre creación de capacidad para establecer redes sobre fuentes de información en materia de comercio e inversión que hagan uso de la tecnología de la información y las comunicaciones (20 participantes)	1	Producto no periódico
19.40 c) ii)	Seminario sobre gestión y financiación del comercio (20 participantes)	1	Producto no periódico
19.40 c) ii)	Seminario sobre eficiencia y facilitación comerciales (20 participantes)	1	Producto no periódico

Título V Cooperación regional para el desarrollo

<i>A/58/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
19.40 c) ii)	Seminario sobre el refuerzo de la capacidad para promover y facilitar la inversión (30 participantes)	1	Producto no periódico
19.40 c) ii)	Capacitación sobre desarrollo empresarial, inclusive para mujeres empresarias (60 participantes)	2	Producto no periódico
19.40 c) ii)	Foros subregionales sobre inversión (400 participantes)	4	Producto no periódico
19.40 c) ii)	Cursos prácticos y actividades asociadas sobre la creación de capacidad y la creación de redes de asociaciones de empresarios, especialmente de los países menos adelantados y los países de economía en transición, en particular de los países menos adelantados y sin litoral e insulares en desarrollo (100 participantes)	2	Producto no periódico
Transporte y turismo			
19.44 a) i) b	Informe sobre los resultados de la Conferencia Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito	1	Producto no periódico
19.44 a) i) b	Informe sobre la aplicación del Plan de Acción de Nueva Delhi sobre el Desarrollo de la Infraestructura en Asia y el Pacífico	1	Producto no periódico
19.44 a) iii) a	Subcomité de Infraestructura y Facilitación del Transporte y Turismo: sesiones plenarias	6	En su lugar se celebrará la Conferencia Ministerial de Transporte.
19.44 a) iii) b	Subcomité de Infraestructura y Facilitación del Transporte y Turismo: informe sobre la aplicación del Plan de Acción de Nueva Delhi sobre el Desarrollo de la Infraestructura en Asia y el Pacífico	1	Producto no periódico
19.44 a) iii) b	Subcomité de Infraestructura y Facilitación del Transporte y Turismo: informes sobre cuestiones relacionadas con el transporte y el turismo	2	En su lugar se prepararán los informes a la Conferencia Ministerial de Transporte.
19.44 a) iv)	Grupo de expertos sobre el Ferrocarril Transasiático en Asia septentrional y central	1	Producto no periódico
19.44 a) iv)	Grupo de expertos sobre el Ferrocarril Transasiático en Asia meridional	1	Producto no periódico
19.44 a) vi)	Acuerdo intergubernamental sobre la red de carreteras de Asia para facilitar la construcción coordinada de carreteras en el continente	1	Producto no periódico
19.44 b) i)	<i>Tourism Review</i>	1	Reducción de la cantidad de números, de dos a uno.

<i>A/58/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
19.44 b) ii)	Serie de monografías sobre la gestión de la globalización: <i>Policy Issues on Sustainable Tourism Development</i>	1	Publicación no periódica
19.44 b) ii)	<i>Regional shipping and port development strategies</i>	1	Publicación no periódica
19.44 b) ii)	<i>Integrated Asian transport network</i>	1	Publicación no periódica
19.44 b) iii)	Examen de los acuerdos internacionales que facilitan el transporte de bienes y personas	1	Producto no periódico
19.44 b) iii)	Material de capacitación para mejorar la capacidad de los institutos dedicados a actividades de educación e investigación sobre los transportes	1	Producto no periódico
19.44 b) iv)	Página web de la CESPAP sobre infraestructura de transporte (actualizaciones trimestrales, 2004-2005)	8	En aras de la coherencia, la página web se integrará en la página de la CESPAP sobre transporte y turismo
19.44 b) iv)	Página web de la CESPAP sobre facilitación de los transportes (actualizaciones bianuales, 2004-2005)	4	La página web se integrará en la página de la CESPAP sobre transporte y turismo
19.44 c) i)	Servicios de asesoramiento sobre el desarrollo del turismo	1	Producto no periódico
19.44 c) ii)	Reunión de centros de planificación, gestión, educación e investigación en materia de transporte (30 participantes)	1	Producto no periódico
19.44 c) ii)	Seminarios/cursos prácticos sobre planificación y desarrollo de la infraestructura del transporte (60 participantes)	1	Producto no periódico
19.44 c) ii)	Seminarios/cursos prácticos sobre actividades relacionadas con la base de datos sobre accidentes de carretera en Asia y el Pacífico (60 participantes)	1	Producto no periódico
19.44 c) ii)	Seminario sobre la liberalización de los servicios de transporte (50 participantes)	1	Producto no periódico
19.44 c) ii)	Seminarios/cursos prácticos sobre estrategias de desarrollo de puertos y del transporte marítimo (100 participantes)	2	Producto no periódico
19.44 c) ii)	Reuniones sobre capacitación en materia de turismo (100 participantes)	2	Producto no periódico
19.44 c) ii)	Reuniones sobre la promoción del turismo en la subregión del Gran Mekong (80 participantes)	2	Producto no periódico
19.44 c) iii)	Acuerdos de cooperación técnica entre países en desarrollo sobre la promoción del turismo y la capacitación turística	2	Producto no periódico

A/58/6, párrafo	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
Medio ambiente y desarrollo sostenible			
19.48 a) iii) b	Subcomité de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: informe sobre el logro de las metas y la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relacionadas con los recursos hídricos y energéticos y la ordenación del medio ambiente para lograr un desarrollo sostenible	1	Producto no periódico
19.48 a) iv) a	Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Asia y el Pacífico, 2005: sesiones plenarias	10	Producto no periódico
19.48 a) iv) b	Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Asia y el Pacífico, 2005: informes	3	Producto no periódico
19.48 a) v)	Grupo especial de expertos sobre servicios de energía para el desarrollo sostenible de las zonas rurales	1	Producto no periódico
19.48 a) v)	Grupo especial de expertos sobre planificación del uso eficiente del agua	1	Producto no periódico
19.48 b) i)	<i>Water Resources Journal</i>	2	La información que se divulga por medio de esta publicación se puede difundir de manera más eficaz desde el sitio web.
19.48 b) i)	<i>State of the Environment in Asia and the Pacific, 2005</i>	1	La publicación será sustituida por la serie <i>Greening of Economic Growth</i>
19.48 b) ii)	<i>Urban Environmental Governance</i>	1	Publicación no periódica
19.48 b) ii)	<i>Mitigation Strategies for Dust and Sand Storms in North-East Asia</i>	1	Publicación no periódica
19.48 b) ii)	<i>Perspectives for Transboundary Energy Cooperation in North-East Asia</i>	1	Publicación no periódica
19.48 b) ii)	<i>Outcome of the Ministerial Conference on Environment and Development in Asia and the Pacific, 2005</i>	1	Publicación no periódica
19.48 b) iii)	Exposición con motivo de la Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Asia y el Pacífico, 2005	1	Producto no periódico
19.48 b) iv)	Carpeta de información para la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Asia y el Pacífico, 2005	1	Producto no periódico

<i>A/58/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
19.48 b) v)	Evento especial sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible para la Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Asia y el Pacífico, 2005	1	Producto no periódico
19.48 b) vi)	Página web de la CESPAP dedicada a la energía (actualizaciones trimestrales, 2004-2005)	8	En aras de la coherencia, la página Web se integrará en la página Web de la CESPAP sobre medio ambiente y desarrollo sostenible
19.48 b) vi)	Página web de la CESPAP sobre recursos hídricos (actualizaciones trimestrales, 2004-2005)	8	En aras de la coherencia, la página Web se integrará en la página Web de la CESPAP sobre medio ambiente y desarrollo sostenible
19.48 c) ii)	Seminarios/cursos prácticos sobre gestión ambiental	2	Producto no periódico
19.48 c) ii)	Capacitación de grupos sobre planificación estratégica de los recursos energéticos, uso eficiente de la energía, tecnologías avanzadas para el aprovechamiento de combustibles fósiles y fomento del aprovechamiento de las fuentes de energía renovables	9	Producto no periódico
19.48 c) iii)	Acuerdos de cooperación técnica entre países en desarrollo para promover el intercambio de información y experiencias y la transferencia de tecnologías en las esferas de la utilización eficiente de la energía, las tecnologías avanzadas para el aprovechamiento de combustibles fósiles y el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables, la ordenación ambiental y la gestión sostenible de los recursos hídricos	3	Producto no periódico
19.48 c) iv)	Proyecto de cooperación técnica sobre la planificación estratégica y la gestión de los recursos energéticos, el uso eficiente de la energía, las tecnologías avanzadas para el aprovechamiento de combustibles fósiles y el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables	1	Producto no periódico
Tecnología espacial, de la información y las comunicaciones			
19.52 a) i) b	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico: informe sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, 2003	1	Producto no periódico

Título V Cooperación regional para el desarrollo

A/58/6, párrafo	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
19.52 a) ii) b	Comité de Gestión de la Globalización: informe sobre los preparativos de la Conferencia Ministerial sobre aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico, 2006	1	Producto no periódico
19.52 a) iii) b	Subcomité de Tecnología Espacial, de la Información y las Comunicaciones: informe sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, 2003	1	Producto no periódico
19.52 a) iv)	Grupo especial de expertos sobre desarrollo e intercambio de programas informáticos de código de fuente libre	1	Producto no periódico
19.52 b) i)	<i>Asian-Pacific Journal on Information, Communication and Space Technology</i>	2	Para reducir la cantidad de números de cuatro a dos mediante consolidación.
19.52 b) ii)	<i>Serie de monografías sobre la gestión de la globalización: regional Information and Communication Technology Complementarities for the Promotion of Sustainable Development</i>	1	Publicación no periódica
19.52 b) ii)	<i>Promoting Key Information and Communication Technology Partnerships to Bridge the Digital Divide for Sustainable Development</i>	1	Publicación no periódica
19.52 b) iii)	Prácticas adecuadas en materia de políticas de tecnología de la información y las comunicaciones en Asia y el Pacífico	1	Producto no periódico
19.52 b) iii)	Conformidad con los marcos multilaterales relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones	1	Producto no periódico
19.52 b) iii)	Base de datos regional sobre las reglamentaciones, políticas y marcos jurídicos relacionados con la tecnología espacial y de la información y las comunicaciones	2	Producto no periódico
19.52 b) iii)	Bases de datos sobre indicadores y cuestiones sociales y de población (componente de tecnología de la información y las comunicaciones)	2	Producto no periódico
19.52 c) i)	Servicios de asesoramiento sobre aplicaciones de la tecnología espacial para lograr un desarrollo sostenible	4	Producto no periódico
19.52 c) i)	Integración de las políticas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones en el contexto general del desarrollo	2	Producto no periódico
19.52 c) i)	Servicios de asesoramiento sobre desarrollo, gestión y difusión de aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones	4	Producto no periódico

<i>A/58/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
19.52 c) ii)	Seminario sobre el estudio de las complementariedades de la tecnología de la información y las comunicaciones a nivel regional y la cooperación en el comercio regional de bienes y servicios relacionados con esa tecnología (20 participantes)	1	Producto no periódico
19.52 c) ii)	Curso práctico regional sobre la promoción de asociaciones entre las partes interesadas en la tecnología de la información y las comunicaciones cara al desarrollo sostenible (30 participantes)	1	Producto no periódico
Desarrollo social, incluidas cuestiones sociales nuevas y persistentes			
19.56 a) i) b	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico: informe acerca de la Cumbre de líderes de Asia y del Pacífico sobre un compromiso de lucha contra la propagación del VIH/SIDA	1	Producto no periódico
19.56 a) i) b	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico: informe sobre la reunión intergubernamental de alto nivel para examinar la ejecución de la Plataforma de Acción de Beijing a nivel regional y los resultados de su examen regional y mundial	1	Producto no periódico
19.56 a) iii) b	Subcomité de Grupos Socialmente Vulnerables: informe sobre el seguimiento a nivel regional de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	1	Producto no periódico
19.56 a) v) a	Cumbre de líderes de Asia y el Pacífico sobre un compromiso de lucha contra la propagación del VIH/SIDA: sesiones plenarias	4	Producto no periódico
19.56 a) v) b	Cumbre de líderes de Asia y el Pacífico sobre un compromiso de lucha contra la propagación del VIH/SIDA: informes	2	Producto no periódico
19.56 a) vi) a	Reunión intergubernamental de alto nivel para examinar la ejecución de la Plataforma de Acción de Beijing a nivel regional y los resultados de su examen regional y mundial: sesiones plenarias	10	Producto no periódico
19.56 a) vi) b	Reunión intergubernamental de alto nivel para examinar la ejecución de la Plataforma de Acción de Beijing a nivel regional y los resultados de su examen regional y mundial: informes	3	Producto no periódico
19.56 a) vii) b	Grupo especial de expertos sobre los preparativos de la reunión intergubernamental de alto nivel para examinar la ejecución de la Plataforma de Acción de Beijing a nivel regional y los resultados de su examen regional y mundial	1	Producto no periódico

<i>A/58/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
19.56 a) vii) b	Grupo especial de expertos sobre la aplicación del Plan de Acción sobre Población y Pobreza de la Quinta Conferencia de Población de Asia y el Pacífico	1	Producto no periódico
19.56 a) vii) b	Grupo especial de expertos sobre la elaboración de una estrategia regional para la promoción de las cuestiones de salud y desarrollo en las políticas y programas gubernamentales y de la sociedad civil	1	Producto no periódico
19.56 a) vii) b	Grupo especial de expertos sobre la promoción y aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, con especial hincapié en la violencia contra la mujer y la trata de mujeres	1	Producto no periódico
19.56 b) i)	<i>Asia-Pacific Population Journal</i>	4	Reducción de la cantidad de números, de ocho a cuatro
19.56 b) ii)	<i>Fifth Asian and Pacific Population Conference Follow-up Study on Population and Health</i>	1	Publicación no periódica
19.56 b) ii)	<i>Fifth Asian And Pacific Population Conference Follow-up Study on Population, Sustainable Development and Poverty</i>	1	Publicación no periódica
19.56 b) ii)	<i>Handbook on rights-based Development for Persons with Disabilities</i>	1	Publicación no periódica
19.56 b) ii)	<i>Good Practices and Emerging Issues in Meeting the Challenge of Ageing</i>	1	Publicación no periódica
19.56 b) ii)	<i>Survey on Ageing in Asia and the Pacific 2005</i>	1	Publicación no periódica
19.56 b) ii)	<i>Key Issues in Strengthening the Social Integration of Disadvantaged Groups in Asia and the Pacific</i>	1	Publicación no periódica
19.56 b) ii)	<i>Assessment of Progress in the regional Implementation of the Beijing Platform for Action and its Regional and Global Outcomes</i>	1	Publicación no periódica
19.56 b) ii)	<i>Monograph series on emerging social issues: Violence against Women and Trafficking of Women and Girls in Asia and the Pacific</i>	1	Publicación no periódica
19.56 b) ii)	<i>Monograph series on emerging social issues: Gender and HIV/AIDS in Asia and the Pacific</i>	1	Publicación no periódica
19.56 b) ii)	<i>Women and Men in Asia and the Pacific (Volume II. Qualitative indicators)</i>	1	Publicación no periódica
19.56 b) ii)	<i>Community-level Good Practices in HIV Prevention, Care and Support for Policy Consideration</i>	1	Publicación no periódica

Sección 18 Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

<i>A/58/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
19.56 b) ii)	<i>Regional report On Post-Yokohama Progress in Combating Commercial Sexual Exploitation of Children and Youth</i>	1	Publicación no periódica
19.56 b) iii)	Exposición sobre tecnologías de la información y las comunicaciones para personas con discapacidad	1	Producto no periódico
19.56 b) iii)	Exposición para promover un compromiso a nivel de líderes para luchar contra el VIH/SIDA en la región de Asia y el Pacífico	1	Producto no periódico
19.56 b) iv)	Carpeta de información sobre la movilización de las respuestas para la lucha contra el VIH/SIDA en la región de Asia y el Pacífico	1	Producto no periódico
19.56 b) iv)	Carpeta de información sobre el seguimiento del Congreso de Yokohama: instrumentos y resultados	1	Producto no periódico
19.56 b) v)	Evento especial: Día Internacional de la Juventud	2	Producto no periódico
19.56 b) vi)	Material de capacitación sobre la salud y el desarrollo para la seguridad humana, en especial para cumplir el objetivo de desarrollo del Milenio relacionado con el VIH/SIDA	1	Producto no periódico
19.56 b) vi)	Actualización de una base de datos sobre distintas cuestiones relativas a la incorporación de la perspectiva de género	1	Producto no periódico
19.56 b) viii)	Grupo Consultivo de la Juventud sobre el VIH/SIDA de la CESPAP	2	Producto no periódico
19.56 c) i)	Servicios de asesoramiento sobre el fortalecimiento de las respuestas a nivel de los países para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la salud	2	Producto no periódico
19.56 c) ii)	Seminario regional sobre el envejecimiento y la protección e integración sociales (20 participantes)	1	Producto no periódico
19.56 c) iii)	Proyecto de cooperación técnica sobre las actividades de seguimiento para luchar contra la explotación sexual comercial de los niños y los jóvenes	1	Producto no periódico
19.56 c) iii)	Proyecto de cooperación técnica sobre el establecimiento de nuevas asociaciones para poner fin a la violencia contra la mujer (componente de fomento de la capacidad y creación de redes)	1	Producto no periódico
Total		327	